

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 1 de 49

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DE LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, ASI COMO EL AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ACTUALES.”

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2** del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito en el objeto contractual del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta
3. Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 2 de 49

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería
		Sector construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Actividades de transportes
		Actividades de comunicaciones
		Actividades de comercio, restaurantes y hoteles
		Actividades financieras
		Actividades de servicios (mantenimientos, etc)
		Actividades de consultoría

Es importante aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 3 de 49

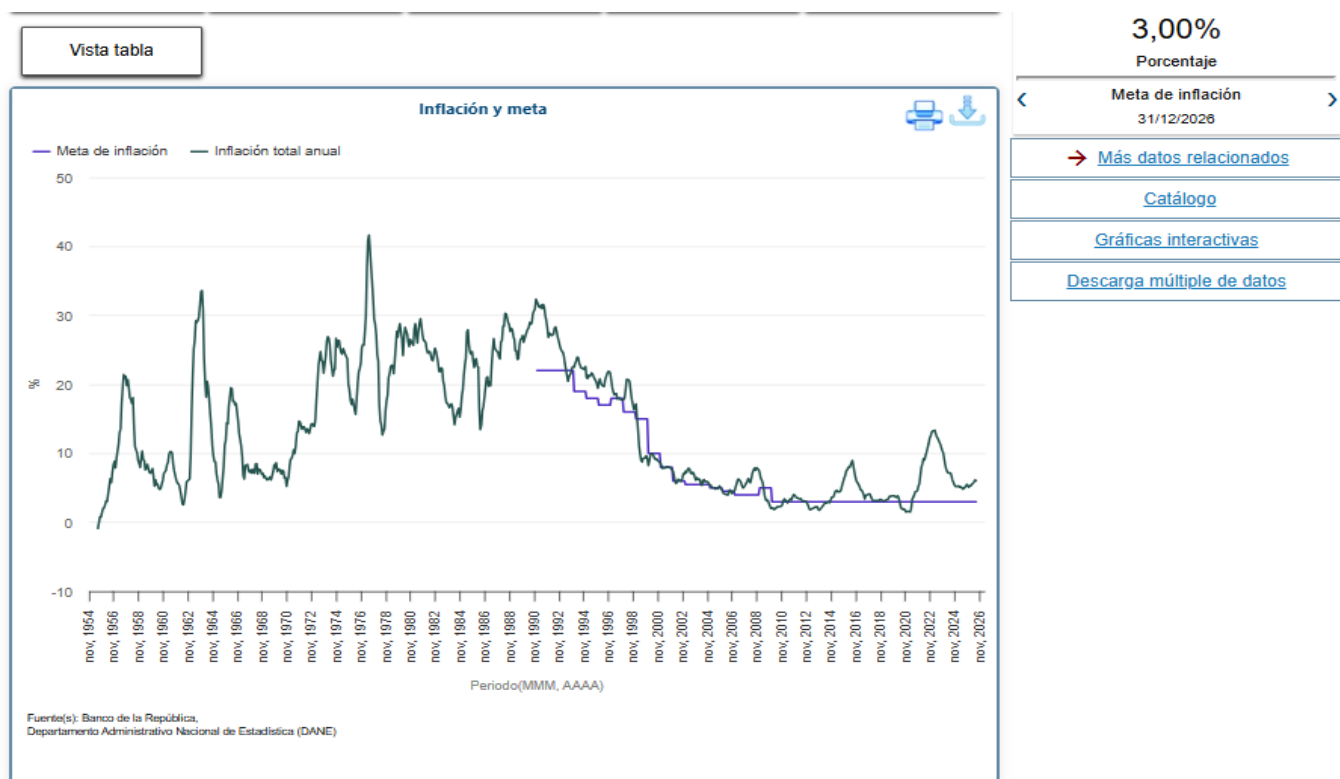
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del Sector Secundario o Industrial –manufactura de equipos tecnológicos.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, ICOCED, etc). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

● INFLACIÓN

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 4 de 49

De acuerdo con el informe de política monetaria desarrollado por el Banco de la República, se advierte que:

“Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3%.

Los precios de la canasta del consumidor aumentaron más de lo que anticipaba el Banco durante el segundo trimestre del año. Sin embargo, con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes subidas de los costos laborales, se proyecta que los precios aumenten en 2026 y 2027 a un ritmo menor, más cercano a la meta del 3 %.

La actividad económica continúa ganando dinamismo, impulsada por el fuerte aumento del consumo de los hogares, el buen comportamiento del empleo y un menor impacto esperado de los conflictos comerciales y geopolíticos en el mundo”.

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que es compatible con la convergencia de la inflación a su meta del 3 % en los próximos dos años y con el dinamismo de la economía.

- **INFLACIÓN ANUAL**

“1. En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3%.

El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.

Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.

Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.

Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.”

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 5 de 49

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

“La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo). El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.

La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.

El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.

La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.

La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.”

TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA

“La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.

En su reunión de julio la JDBR decidió mantener inalterada la tasa de interés de referencia al 12,0%, después de mantenerla inalterada en enero.

La inflación, si bien se ha reducido, sigue en niveles superiores a la meta y enfrenta riesgos importantes, lo cual requiere cautela en las decisiones sobre la tasa de interés para asegurar un proceso sostenible de convergencia de la inflación al 3%.

Los retos fiscales en el frente interno, junto con la incertidumbre en el frente externo, implican riesgos importantes al alza sobre el costo de financiamiento externo del país, la tasa de cambio y la inflación. Estos factores, entre otros, hacen necesaria una postura cautelosa de la política monetaria para mantener la convergencia de la inflación a la meta del 3% y la recuperación sostenible de la actividad económica.”

Fuente: Informe de Política Monetaria - julio de 2026 | Banco de la República

Es por ello por lo que en cumplimiento de la función constitucional asignada al Banco de la República quien dentro de su política «busca mantener una tasa de inflación baja y estable, así como alcanzar niveles del producto cercanos a su valor potencial. Asimismo, la política del Banco contribuye a la preservación de la estabilidad

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 6 de 49

financiera y del sistema de pagos. La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento fundamental para el logro de estos objetivos. En primer lugar, en un régimen con flexibilidad cambiaria la tasa de cambio opera como una variable de ajuste ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica. En segundo lugar, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. En tercer lugar, la flexibilidad cambiaria reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es vital para mantener la estabilidad financiera.»

Lo anterior evidencia que aún existe un cambio inflacionario importante que puede llegar a impactar el costo de vida y de adquisición de bienes y de servicios, sin embargo, desde las funciones del Banco de la República, existen acciones macroeconómicas dentro de las decisiones de esta entidad que impactan directamente en la reducción o baja de la inflación.

Resumen gráfico:



- **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

De conformidad con la información registrada previamente y la reportada en el boletín técnico del departamento administrativo nacional de estadística (DANE) correspondiente al mes de julio de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se constituye en un indicador relevante para el análisis económico del presente proceso contractual.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 8 de 49

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 9 de 49

• VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de los doce (12) últimos años en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %
2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350	4,60
2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455	7,00
2017	\$ 24.590,57	\$ 737.717	7,00
2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242	5,90
2019	\$ 27.603,87	\$ 828.116	6,00
2020	\$ 29.260,10	\$ 877.803	6,00
2021	\$ 30.284,20	\$ 908.526	3,50
2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000	10,07
2023	\$ 38.666,67	\$ 1.160.000,00	16,00
2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	12,07
2025	\$ 47.450,00	\$ 1.423.500,00	9,50
2026	\$58.363,50	\$1.750.905,00	23,00

[Retornar a Estadísticas económicas](#)

[Catálogo](#) | [Graficador interactivo](#) | [Tablas preconstruidas](#) | [Descarga múltiple de datos](#)

Salarios Mercado laboral y población

Información sobre la(s) serie(s)

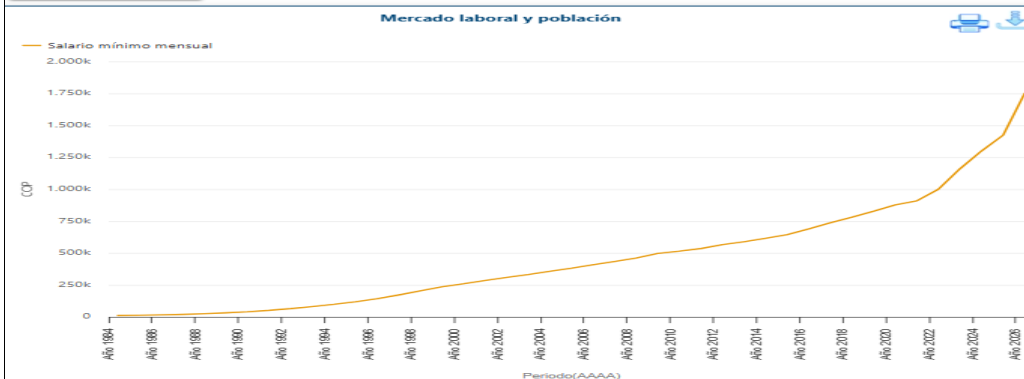
[Añadir series de datos](#)

[Documentos metodológicos](#)

[Notas aclaratorias y fe de erratas](#)

[Glosario](#)

Vista tabla



1.750.905,00

Pesos colombianos

Salario mínimo mensual
31/12/2026

[→ Más datos relacionados](#)

[Catálogo](#)

[Graficador interactivo](#)

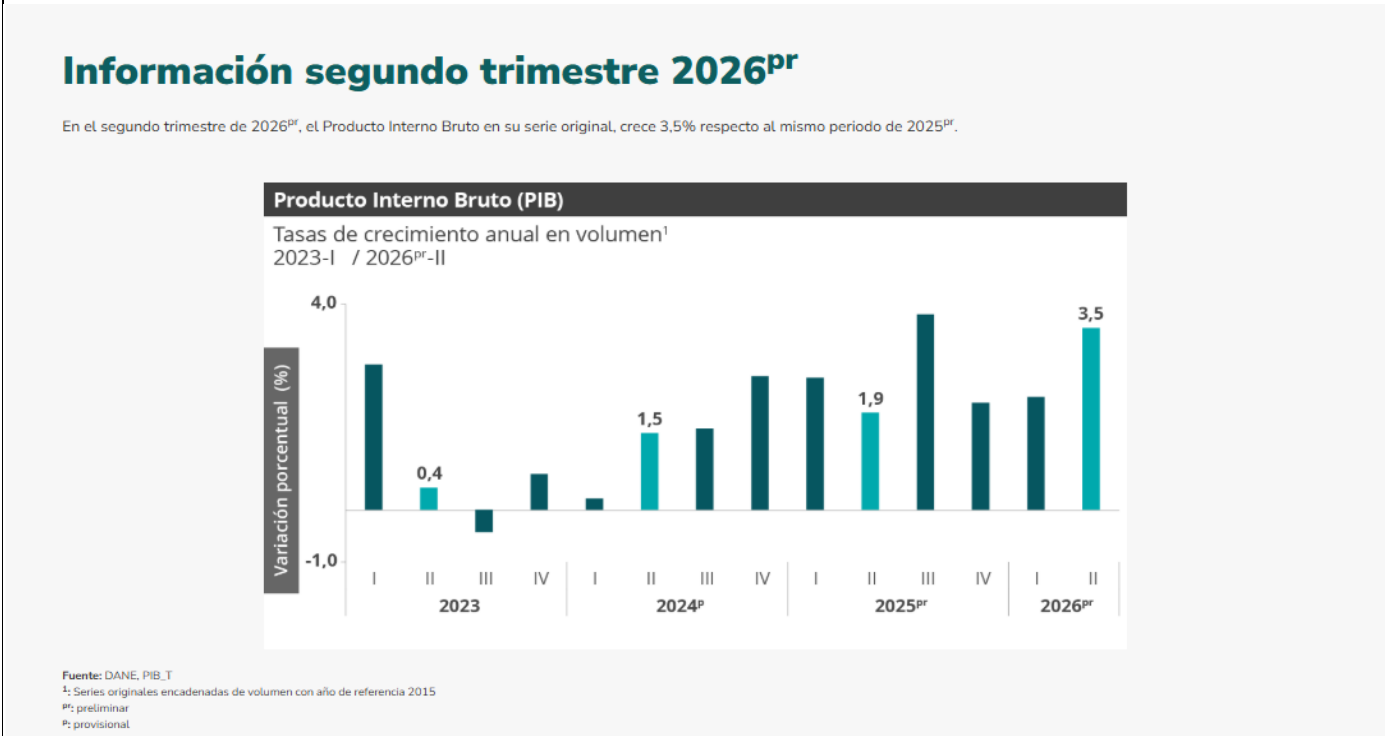
[Descarga múltiple de datos](#)

La gráfica muestra un crecimiento sostenido del salario mínimo mensual en Colombia, pasando de \$644.350 COP en el año 2015 a \$1.750.905 COP en 2026. Aunque la tendencia es ascendente, la variación porcentual anual presenta fluctuaciones: entre 2014 y 2021 los incrementos oscilaron mayormente entre el 3,5 % y el 7 % mientras que a partir de 2022 se observa un alza más pronunciada (10,07 % en 2022, 16,00 % en 2023, 12,07 % en 2024, 9.50% en 2025 y 23% en 2026), resaltando que solo se evidencia una moderación en 2025 con un porcentaje de aumento de 9.50% en el indicador correspondiente al salario mínimo.

• PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El producto interno bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.

El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 11 de 49

variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Teniendo en cuenta que el PIB presenta el comportamiento del sector general, a continuación, se incorpora el resultado del análisis realizado por el DANE en con respecto al comportamiento de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, según el boletín del DANE correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 12 de 49

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

- **OTRAS VARIABLES MACROECONÓMICAS:**
- **INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION ICOCED**

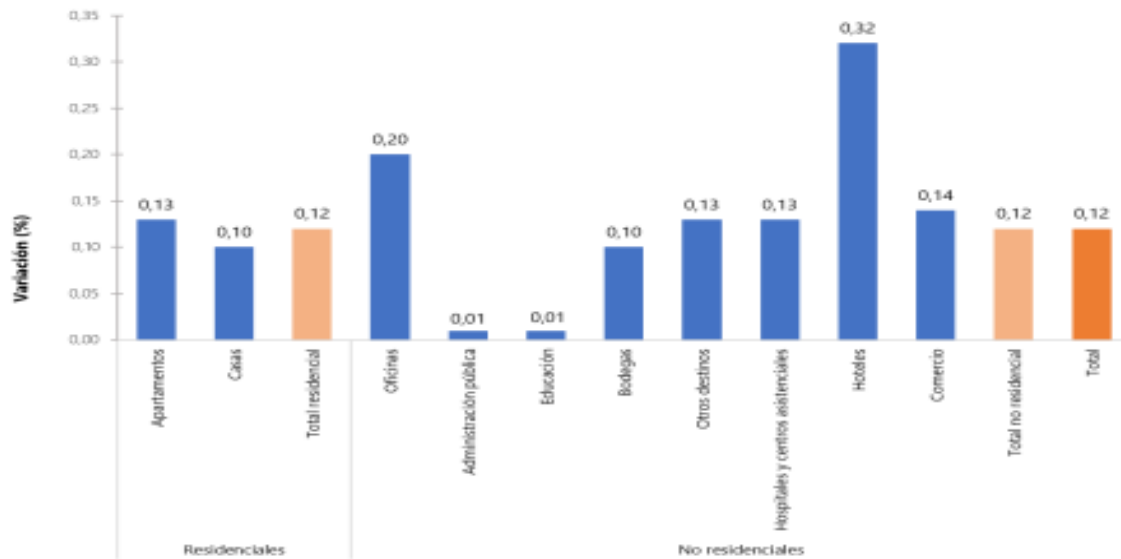
“El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) es producto del rediseño del Indicador de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV), desarrollado durante 2021. En este proceso se tuvo en cuenta la información disponible, el desarrollo tecnológico del sector, la necesidad de actualización metodológica y la revisión implementada por el DANE en la temática de construcción”.

En la gráfica siguiente se puede observar el comportamiento de este indicador con corte a julio de 2026 publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en su boletín técnico.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Julio 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,12%, en comparación con junio de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. correspondiente a edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales presentaron una variación de (0,12%), ubicándose ambas en el mismo nivel del promedio nacional.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,12%): Hoteles (0,32%), Oficinas (0,20%), Comercio (0,14%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Otros destinos y Apartamentos (0,13% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Casas, así como Bodegas (0,10% cada uno), Administración pública al igual que Educación (0,01% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.

Índice Total

Julio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,13	0,07
	Casas	9,03	0,10	0,01
Total edificios residenciales			0,12	0,08
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,10	0,00
	Comercio	9,27	0,14	0,01
	Oficinas	5,38	0,20	0,01
	Administración pública	1,05	0,01	0,00
	Educación	6,47	0,01	0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	0,13	0,00
	Hoteles	1,74	0,32	0,01
	Otros destinos	4,70	0,13	0,01
Total edificios no residenciales			0,12	0,04
Total nacional ICOCED			0,12	0,12

Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

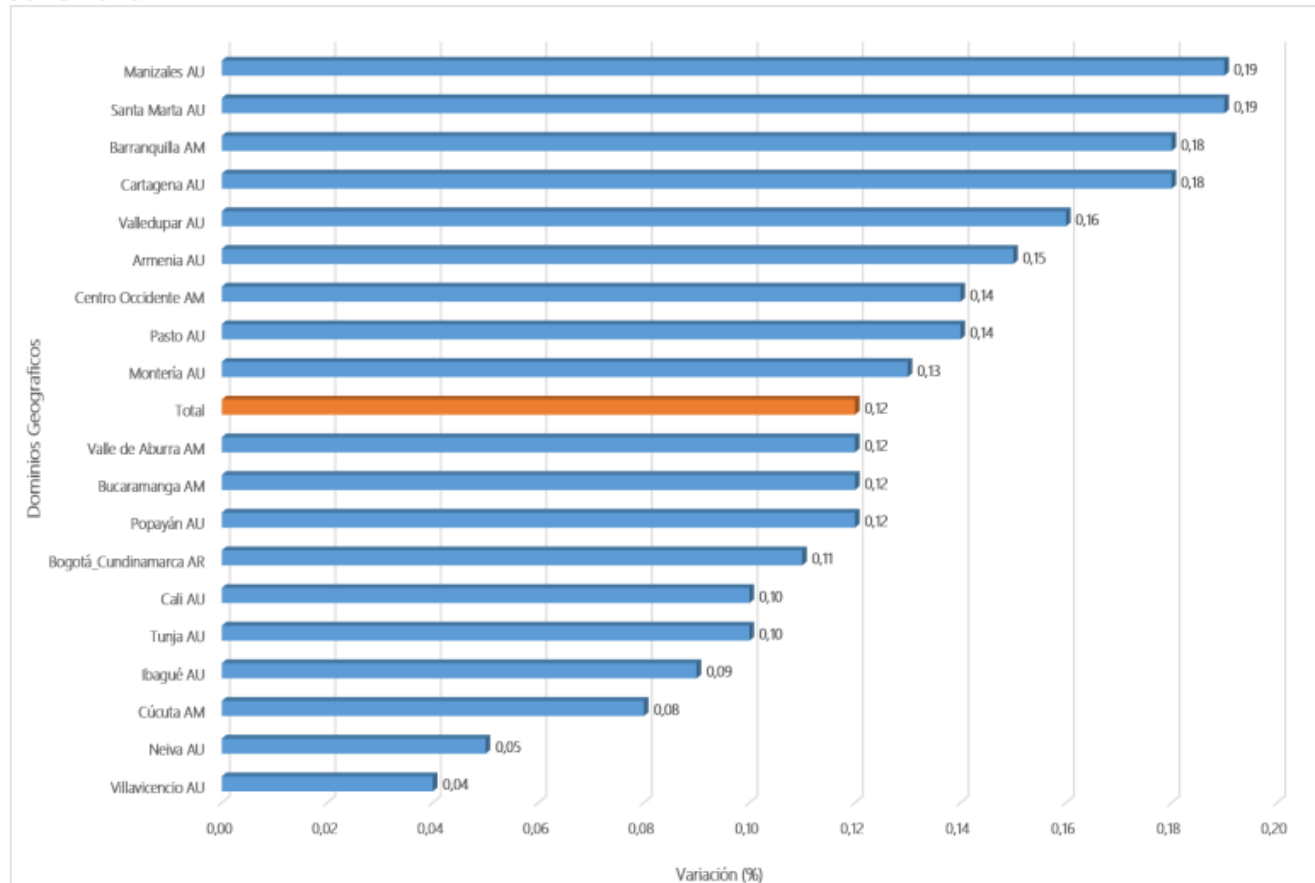
La variación mensual de Administración Pública, la cual se encuentra directamente relacionada con la finalidad del proceso fue de apenas 0,01 y su contribución fue de 0.00.

- **Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico**

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.

Total

Julio 2026



Fuente: DANE - ICOCED.

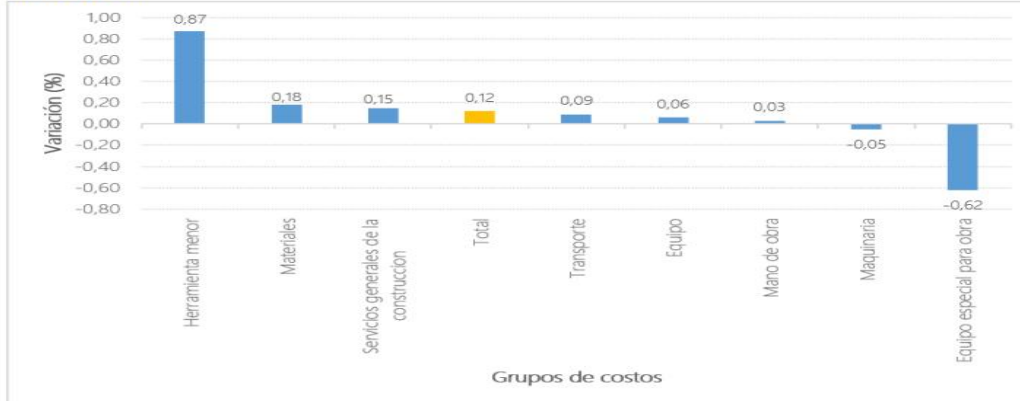
En julio de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de junio de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Manizales AU al igual que Santa Marta AU (0,19% cada uno) y Barranquilla AM al igual que Cartagena AU (0,18% cada uno). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Villavicencio AU (0,04%), Neiva AU (0,05%) y Cúcuta AM (0,08%).

- Variación mensual según grupos de costos**

DANE

Julio 2026

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en julio de 2026, las mayores variaciones con respecto a junio de 2026 se presentaron en: Herramienta menor (0,87%), Materiales (0,18%) y Servicios generales de la construcción (0,15%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la mayor variación negativa fue Equipo especial para obra.

1.2 TÉCNICO

Ver “FICHA TÉCNICA”

1.3 REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se registrará por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, 2022 de 2020, 2195 de 2022 y 2294 de 2023, el Decreto 019 de 2012, 053 de 2012, 1082 de 2015, 199 de 2024, y las demás normas que lo complementen, modifiquen o reglamenten. Igualmente, por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección, así como las normas tributarias a nivel nacional, departamental o municipal; en caso de contradicciones entre el pliego de condiciones y la Ley, prevalecerá lo establecido en la Ley, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

1.4 OTROS ASPECTOS GENERALES

En el caso particular del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses posee una actividad misional que requiere de laboratorios especializados, zonas para la realización de necropsias medico legales, servicios

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 18 de 49

complementarios y zonas administrativas las cuales requieren materiales y acabados técnicos específicos en adecuadas condiciones de tal forma que se garantice contar con espacios adecuados que permitan el desarrollo de la actividad misional.

Actualmente en Colombia existe la siguiente normativa vigente, la cual el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses implementa en las actividades de construcción:

- **ESTRUCTURALES**

NSR-10: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (versión 2010)

- **ELÉCTRICAS**

- **RESOLUCIÓN 40117 del 2 de abril de 2024:** Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE “Documento que compila cuatro libros”

- Libro 1. Disposiciones Generales
- Libro 2. Productos objeto del RETIE
- Libro 3. Instalaciones objeto del RETIE
- Libro 4. Evaluación de la conformidad
- Anexos

- **ILUMINACIÓN**

Resolución 40150 del 03 de mayo de 2024: Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP y se compone de los siguientes libros:

- Libro 1. Aspectos Generales
- Libro 2. Productos objeto del RETILAP
- Libro 3. Instalaciones de sistemas de iluminación
- Libro 4. Evaluación de la conformidad
- Anexos Alta Resolución

NTC2050: Código Eléctrico colombiano en su versión vigente

- **VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRE ACONDICIONADO**

SOCIEDAD AMERICANA DE CALEFACCIÓN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO ASHRAE-2017 ventilación y aires acondicionados.

- **DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS**

DECRETO 786 DE 1990 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA “Por el cual se reglamenta parcialmente el título IX de la Ley 09 de 1979, en cuanto a la práctica de autopsias clínicas y médico – legales, así como viscerotomías y se dictan otras disposiciones.” Capítulo VIII – Artículo 27: Requisitos mínimos de apoyo para la práctica de autopsias (Se debe contar con privacidad, iluminación suficiente, agua corriente, ventilación, mesa especial para autopsias y disponibilidad de energía)

RESOLUCIÓN 5194 DE 2010 – MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL “Por la cual se reglamenta la prestación de servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres”, en el artículo 19 establece:



INSTITUTO
NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página **19** de **49**

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 20 de 49

“Artículo 19. “Características del área de exhumaciones y/o morgue. Todo cementerio público, privado o mixto, que no sea a perpetuidad, debe disponer de un área de exhumaciones o morgue, la cual tendrá las siguientes características:

- 1) *El área para la manipulación de cadáveres debe tener buenas condiciones de orden limpieza y dimensiones mínimas que permitan el tránsito peatonal, carros de transporte o camillas para cadáveres.*
- 2) *Deberá estar ubicada en un sitio que permita una adecuada movilización del cadáver, el acceso debe ser restringido, contar con vías de ingreso adecuadas, así mismo; se garantizará iluminación suficiente de tipo natural con ventana alta e iluminación artificial, de igual manera ventilación natural o artificial*
- 3) *Los pisos de material resistente, antideslizante, uniformes, con pendiente hacia sistemas de drenaje que permitan fácil lavado, limpieza y desinfección, muros y techos impermeables en material de fácil limpieza y desinfección, resistentes a factores ambientales y de color claro, y disponer de grifos con rosca para manguera que permita las labores de limpieza. Las uniones piso-pared, pared-techo y pared-pared deben ser terminadas en media caña*
- 4) *Unidad sanitaria con inodoros, lavamanos y ducha, conectados a instalaciones de agua y desagües, también un espacio para vestier, para uso exclusivo del personal encargado de los procedimientos de exhumación o relativos a la morgue.*
- 5) *Contar con un mesón de trabajo en material de fácil limpieza y desinfección, con pestaña en todos sus bordes y disponer de un sistema de desagüe*
- 6) *Espacios para depósito de instrumentación y para escritorio, todos estos en material de fácil limpieza y desinfección*
- 7) *De igual forma, debe contar con una bodega adecuada para el almacenamiento temporal de restos óseos o momificados en bolsas plásticas debidamente cerradas y marcadas con los datos de cadáver a espera de ser reconocidos por los familiares*
- 8) *Disponer de sistemas adecuados para el tratamiento de los vertimientos de aguas generados en el desarrollo de la actividad.*

Parágrafo. *La sala de exhumaciones podrá funcionar simultáneamente como morgue o laboratorio de tanatopraxia, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente resolución, sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas vigentes sobre la materia.”*

RESOLUCIÓN 4445 de 1996 – MINISTERIO DE SALUD “Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título IV de la ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares” en el Artículo 33 regula las características de las áreas de los servicios de apoyo a las actividades de diagnóstico y tratamiento. – generalidades:

“Numeral 10. Servicio de morgue

La morgue deberá estar ubicada en un sitio que permita la fácil evacuación del cadáver; su acceso debe ser restringido y diferente al acceso de pacientes. Además, deberá contar con sistema de ventilación natural o artificial.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 21 de 49

• **OTRAS REGULACIONES:**

DECRETO 175 DE 2025 “*Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar*”. En el artículo 8 donde se modifica transitoriamente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario.

CONCEPTO 003934 int 466 DE 2025 – numerales 24, 25, 26, 27 y 28 (se desarrolla la aplicación del impuesto al timbre para las entidades públicas).

NORMATIVA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La ejecución del proyecto deberá realizarse en cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a las actividades constructivas, incluyendo las disposiciones relacionadas con el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión integral de residuos, el manejo de vertimientos y la prevención de impactos ambientales derivados de la construcción. En particular, deberán observarse las disposiciones contenidas.

1. Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual se establecen los parámetros y valores máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y sistemas de alcantarillado público, así como las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

2. De igual manera, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), de conformidad con la Resolución 1257 de 2021 y demás disposiciones aplicables, implementando las medidas de separación, aprovechamiento, transporte, disposición final y seguimiento que resulten procedentes.

3. Adicionalmente, deberán observarse los lineamientos establecidos en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las demás regulaciones ambientales expedidas por las autoridades competentes que resulten aplicables al proyecto.

4. Resolución 999 de 2024: "Por la cual se establecen disposiciones para la gestión integral de residuos generados en actividades de construcción, demolición y actividades conexas, así como lineamientos para su aprovechamiento y disposición final."

5. Resolución 943 de 2021: "Por la cual se actualizan disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, el manejo de residuos y el cumplimiento de obligaciones ambientales aplicables a proyectos de infraestructura."

6. Resolución 0194 de 2025: "Por la cual se establecen lineamientos y requisitos ambientales aplicables al manejo, control, seguimiento y gestión sostenible de residuos y materiales provenientes de actividades constructivas."

7. Se deberá cumplir integralmente los decretos, resoluciones, leyes, protocolos y demás disposiciones de orden nacional, departamental y municipal emitidas por las autoridades competentes que resulten aplicables a la ejecución del objeto contractual, así como sus modificaciones, adiciones, reglamentaciones o normas que las sustituyan. De igual manera, serán de obligatorio cumplimiento las condiciones, requisitos y lineamientos establecidos en los documentos precontractuales del presente proceso de selección, así como cualquier otra disposición que, por su naturaleza, resulte aplicable al contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 22 de 49

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Teniendo en cuenta el objeto del proceso y las actividades que se desprenden de este, es factible concluir que se pueda presentar durante la ejecución la vinculación de personal de especial protección constitucional, por cuanto en las obligaciones de los contratos, quedará tal disposición.

ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN – DECRETO 287 DE 2026

En desarrollo del análisis del sector y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 287 de 2026, mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los lineamientos impartidos mediante Memorando No. 020-SG-2026 de la Secretaría General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Entidad efectuó la evaluación de procedencia de los criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, aplicables a los procesos de Concurso de Méritos.

Con base en lo anterior, y realizado el análisis, no resulta jurídicamente procedente que la Entidad modifique, adicione, suprima o sustituya autónomamente los requisitos habilitantes establecidos en los documentos tipo, aun cuando dicha modificación tenga como propósito incorporar las disposiciones del Decreto 287 de 2026. Lo anterior obedece a que, de conformidad con el parágrafo 7 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 2022 de 2020, corresponde de manera exclusiva a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente adoptar los documentos tipo y definir en ellos los requisitos habilitantes, los factores técnicos y económicos de escogencia y los demás elementos de obligatorio cumplimiento para las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En este sentido, los documentos tipo se encuentran sometidos a la regla de inalterabilidad, conforme a la cual las entidades estatales no pueden incluir condiciones habilitantes, factores de escogencia o sistemas de ponderación diferentes de aquellos expresamente previstos por la Agencia, ni modificar los ya establecidos, salvo respecto de los espacios, alternativas o aspectos que el propio documento tipo autorice diligenciar o definir.

Si bien el Decreto 287 de 2026 entró en vigor el 19 de marzo de 2026 y modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.6, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015, su incorporación en los procesos sometidos a documentos tipo no habilita a cada entidad para reformar directamente su contenido. El material orientador expedido por Colombia Compra Eficiente precisa que la aplicación de estas disposiciones en los documentos tipo se encuentra sujeta a los ajustes posteriores que realice la propia Agencia.

Permitir que cada entidad introdujera unilateralmente los nuevos criterios habilitantes diferenciales previstos en el decreto desconocería la competencia de estandarización atribuida a Colombia Compra Eficiente, vulneraría la regla de inalterabilidad y afectaría la uniformidad, seguridad jurídica, transparencia e igualdad que justifican la utilización obligatoria de los documentos tipo. El concepto oficial C-523 de 2026 reconoce que la Agencia tiene la facultad de adoptar e implementar estos instrumentos y de efectuar su revisión y actualización, mientras que los conceptos sobre

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 23 de 49

inalterabilidad reiteran que las entidades únicamente pueden modificarlos en los aspectos expresamente permitidos.

Por consiguiente, hasta que Colombia Compra Eficiente expida el acto administrativo correspondiente y publique la versión ajustada de los documentos tipo, la Entidad debe aplicar integralmente la versión vigente, sin incorporar por iniciativa propia modificaciones a sus requisitos habilitantes. Esta conclusión no implica desconocer la vigencia general del Decreto 287 de 2026, sino respetar la distribución legal de competencias y el mecanismo especial establecido para actualizar los instrumentos estandarizados de contratación pública.

INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 287 de 2026, que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe incorporar, en los procesos de contratación que adelante, al menos una condición especial de ejecución orientada a promover la inclusión de personas con discapacidad.

En desarrollo de lo anterior, la Entidad realizó el análisis de procedencia de las alternativas previstas en la normativa vigente, particularmente:

- (i) La subcontratación inclusiva, y
- (ii) La integración de personas con discapacidad en el equipo de trabajo del contratista.

Como resultado de este análisis, se determinó que la integración de personas con discapacidad en el equipo de trabajo del contratista constituye la medida más adecuada para el presente proceso de contratación.

El sector correspondiente presenta condiciones de relativa estandarización técnica y de precios, con márgenes competitivos y una dinámica en la que el factor económico incide de manera determinante en la estructuración y evaluación de las ofertas.

En consideración a las características del sector y del objeto contractual, la Entidad identificó que, la subcontratación inclusiva puede generar mayores niveles de complejidad en:

1. La estructuración de los costos por parte de los Proponentes,
2. La gestión contractual,
3. La coordinación técnica en la ejecución del contrato.

Por su parte, la integración directa de personas con discapacidad en el equipo de trabajo del contratista:

4. Facilita su implementación,
5. Permite mayor control en la ejecución,
6. Resulta más coherente con la naturaleza técnica del proyecto.

En consecuencia, se considera que esta alternativa asegura un mejor equilibrio entre el cumplimiento de la finalidad de inclusión social y la eficiencia en la ejecución del contrato. La condición especial de ejecución adoptada introduce variables adicionales en la planeación y ejecución contractual, que deberán ser consideradas por los Proponentes en la elaboración de sus ofertas.

No obstante, dicha condición:

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 24 de 49

7. Aplica de manera uniforme a todos los participantes,
8. No afecta la comparabilidad de las ofertas,
9. Se enmarca en las obligaciones derivadas del régimen normativo vigente.

La Entidad garantiza que la condición especial de ejecución definida:

10. Es proporcional al objeto contractual,
11. Guarda coherencia con los análisis del sector y los estudios previos.
12. No restringe la pluralidad de oferentes.
13. Respeta los principios de selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, atendiendo a las condiciones del mercado, la naturaleza del objeto y la dinámica de la modalidad se considera más eficiente y razonable aplicar la medida afirmativa de integración de personas con discapacidad al equipo de trabajo del contratista, como condición especial de ejecución, en lugar de exigir esquemas de subcontratación inclusiva, en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

- **Identificación de proveedores del bien (es) o servicio(s)**

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde con esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.¹

Según los Clasificadores de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el servicio para el presente proceso le corresponden los siguientes códigos:

	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DETALLE	
	80	10	16	Gerencia de proyectos	
	81	10	15	Ingeniería civil y arquitectónica	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

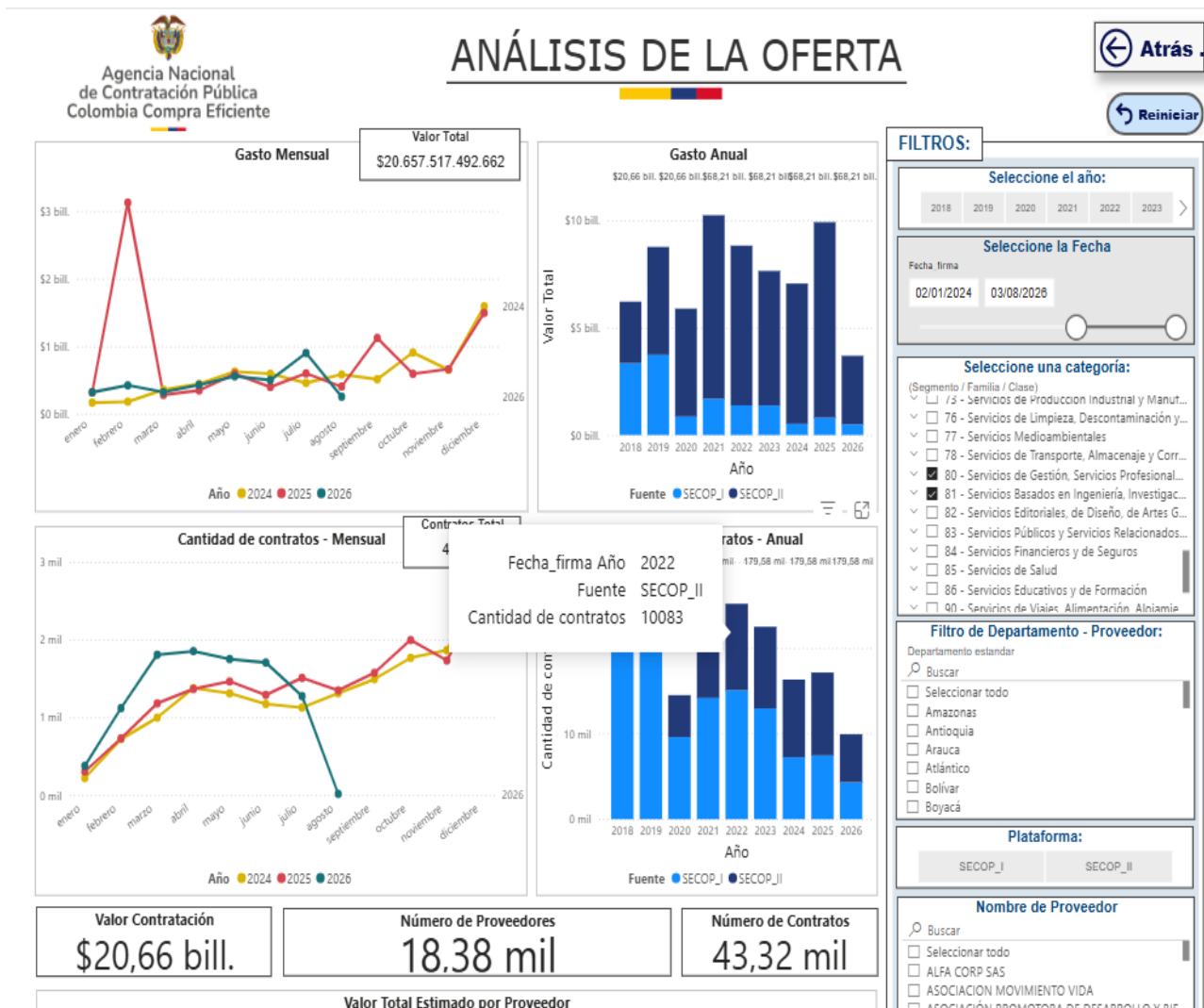
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 25 de 49

Para el análisis realizado, se aplicaron los siguientes filtros con el fin de determinar el comportamiento de la oferta, de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (801016 y 811015) en los últimos tres años (2024, 2025 y lo corrido del año 2026), con proveedores ubicados en el territorio nacional en donde se realizarán las obras de construcción y dotación de la sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicada en el municipio de Soacha Cundinamarca, así como el ajuste de los estudios y diseños actuales y en el rango de contratación hasta por el monto del presente proceso, en la modalidad competitiva conforme se desarrollará el presente proceso de contratación se observan los siguientes resultados:





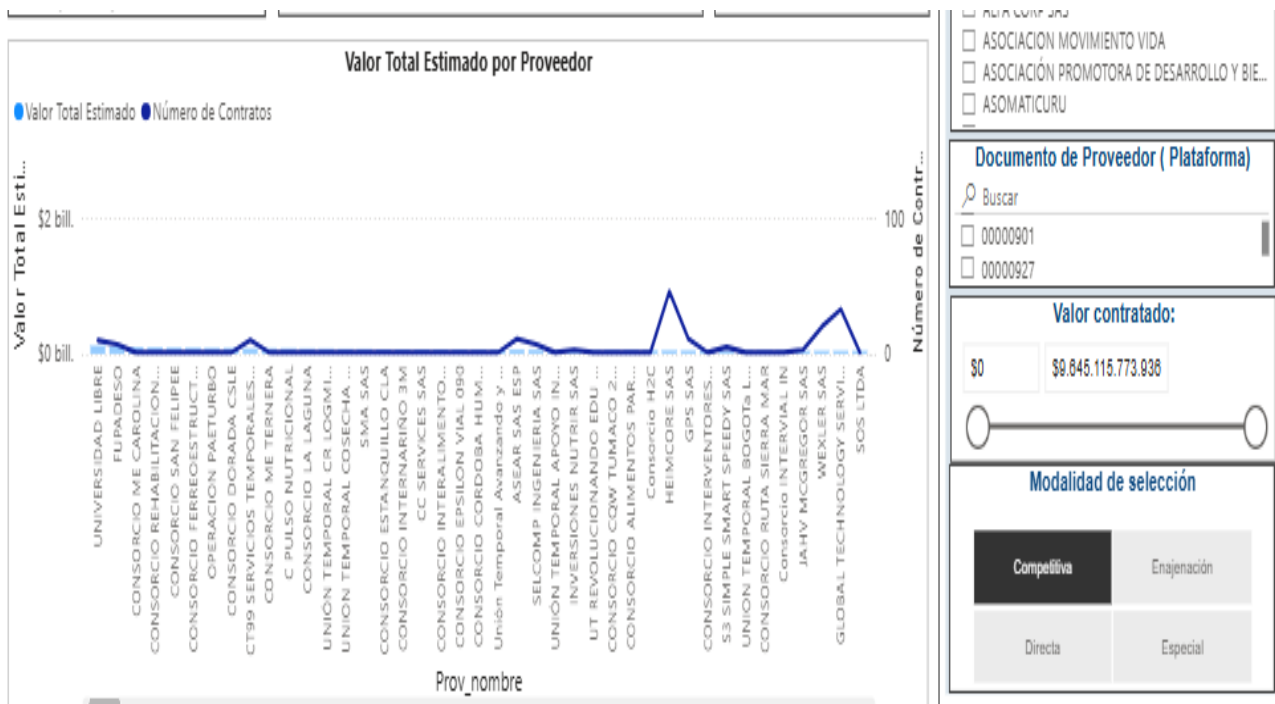
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 26 de 49



Es importante anotar que los más de 18 mil proveedores registrados con los códigos (801016 y 811015) podrían ser posibles oferentes, aquellos proveedores que cumplan con los requisitos solicitados y cuenten con la experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección, resaltando que del total de los contratos asociados a la consulta actual, 2.246 fueron adjudicados a proveedores plurales equivalentes a un 6,43% del total general en el período de consulta (2024 a lo corrido del 2026).



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

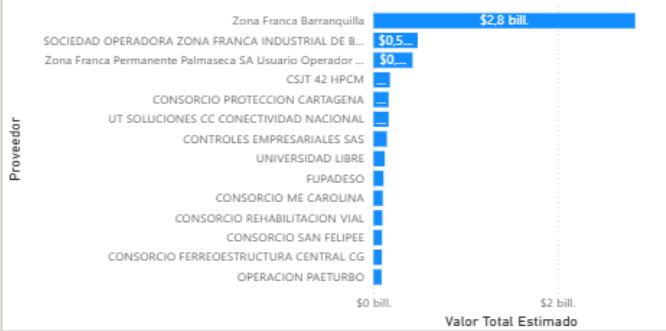
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

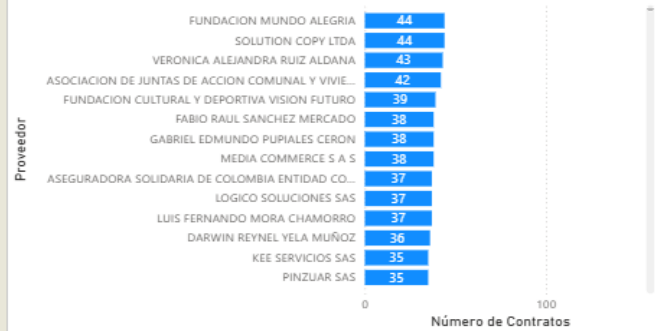
Versión: 03

Página 27 de 49

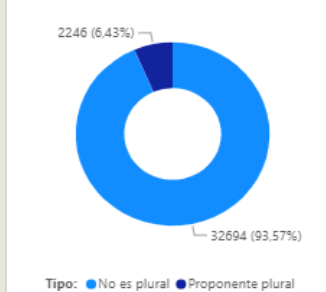
Valor Total Estimado por Proveedor



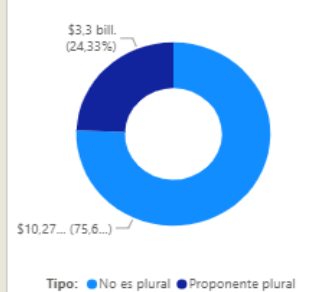
Número de Contratos por Proveedor



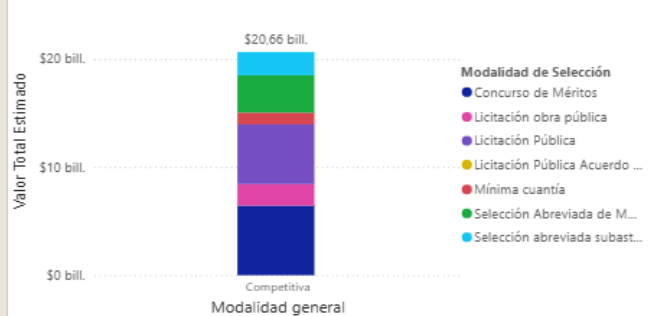
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



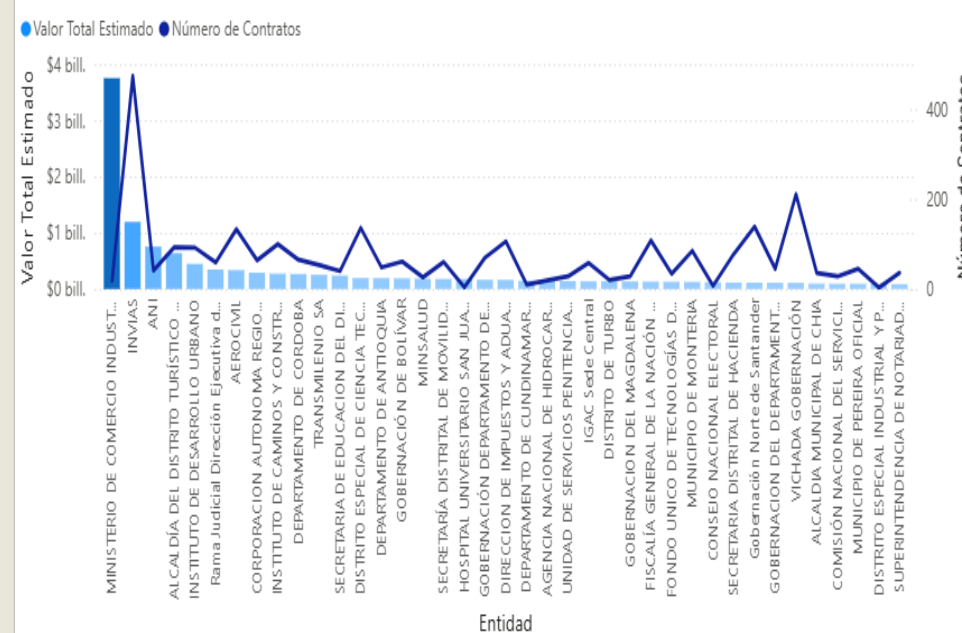
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Valor Total Estimado por Entidad



Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ (En blanco)
- ☐ ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM...
- ☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
- ☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
- ☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
- ☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- ☐ APC COLOMBIA
- ☐ CENAC AVIACION
- ☐ CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGROE...
- ☐ DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 28 de 49

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	3300	\$1.935.261.645.650	9,37%	3416	\$2.482.610.359.626	12,02%	1343	\$1.468.248.184.496	7,11%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2446	\$1.014.033.508.609	4,91%	3194	\$1.354.126.003.120	6,56%	1462	\$702.901.681.603	3,40%

Proveedores MiPymes

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso.

III. Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló la herramienta Tamaño empresarial – proveedores SECOP, en el cual se implementaron un instrumento de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis del Tamaño Empresarial, entendido este como el proceso que desarrolla construcciones especializadas o de obras civiles cuyo objetivo es entender las variables que impactan el o los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar, que para el proceso en particular corresponde a la actividad económica 7112 = Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, análisis que se realiza para los años 2022, 2023, 2024 para los contratos realizados en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta que el precitado proceso se realiza en los departamentos del territorio nacional donde se realizarán las obras, se realiza la consulta en el departamento comercial de los proveedores, esto en aras de garantizar la búsqueda completa, información que se desarrolla a continuación.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 29 de 49

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Análisis Proveedores SECOP II

Borrar segmentaciones

07/07/2015 05/07/2024

Proveedores

Todas

Tamaño Empresarial

Todas

Tipo Sociedad

Todas

Dpto. Comercial

Todas

Actividad económica ...

Todas

Estado Matricula

Todas

Panel de Navegación SECOP I



Análisis proveedores SECOP I



Análisis Contratos SECOP I

Análisis Micro y Pequeña Empresa
SECOP I

Panel de Navegación SECOP II



Análisis proveedores SECOP II



Análisis Contratos SECOP II

Análisis Micro y Pequeña Empresa
SECOP II

Valor Contratación

\$169,21 bill.

Número de proveedores

43.192

Proveedores con contratos
vigentes

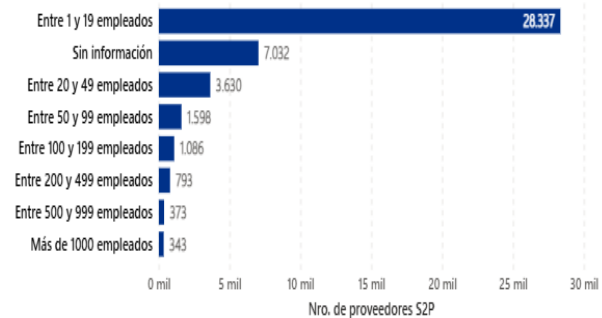
2.556

Nro. Proveedores por actividad económica principal

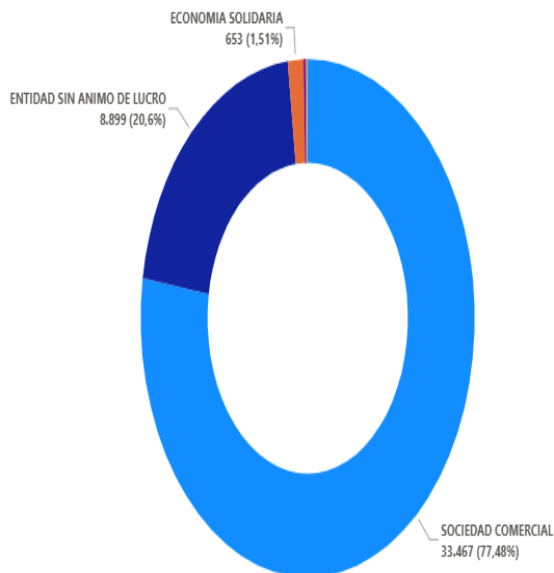
Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA*
"HYDRAULIKOS S.A.S"
+ VERDE S.A.S. BIC.
1570 INGENIERIA SAS
17020 25 RETIE INGENIERIA Y GESTION SAS
28 MPA INGENIERIA S.A.S
2C INGENIEROS S A
2CC INGENIEROS S.A.S BIC
2L PROYECTOS S.A.S. BIC
2RHL INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
2RIOS INGENIERIA S.A.S.
3G INGENIERIA AVANZADA S A S
5T S.A.S BIC
A R P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S A S

Nro. de proveedores por categoría de Nro. de empleados



Tipo de sociedad





ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
CONCURSO DE MÉRITOS

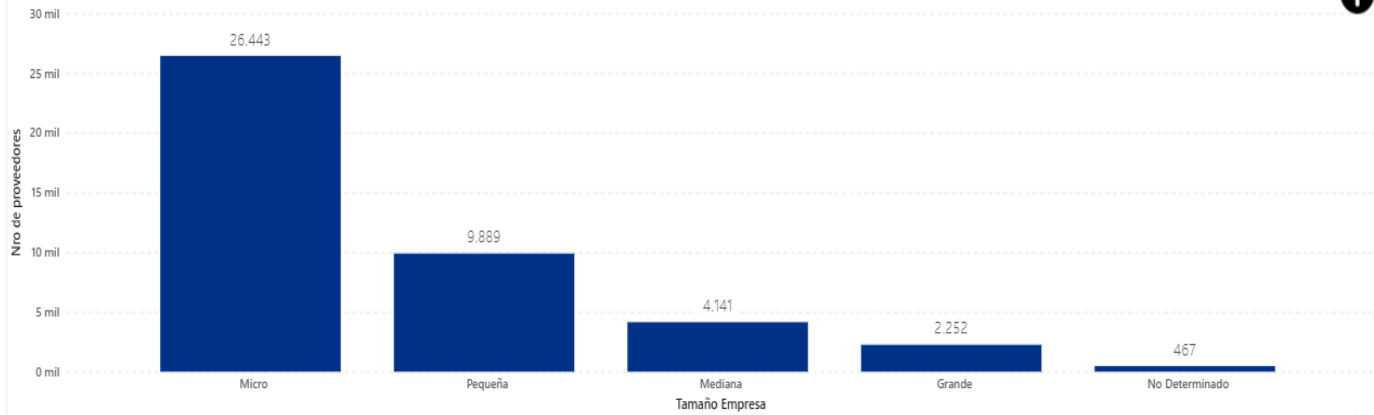
Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 30 de 49

0 mil 5 mil 10 mil 15 mil 20 mil 25 mil 30 mil
Nro. de proveedores S2P

Número de proveedores por tamaño empresarial



Georeferenciación de la Contratación



Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	12.600	\$79.392.183.067.356
ANTIOQUIA	5.666	\$19.567.173.081.039
VALLE DEL CAUCA	3.322	\$10.798.949.747.617
ATLANTICO	2.089	\$7.789.615.513.204
SANTANDER	2.077	\$5.340.989.822.313
CUNDINAMARCA	1.900	\$4.653.634.652.228
BOLIVAR	1.329	\$4.894.149.786.161
BOYACA	1.214	\$2.012.498.382.097
CALDAS	1.020	\$2.394.245.785.730
TOLIMA	1.012	\$2.252.265.708.856
RISARALDA	999	\$2.287.076.709.409
META	920	\$2.208.492.681.027
HUILA	908	\$1.617.828.092.085
NORTE DE SANTANDER	902	\$1.534.926.298.297
NARIÑO	772	\$1.803.827.120.321
CESAR	708	\$1.898.405.236.827
CORDOBA	660	\$1.567.386.244.675
MAGDALENA	612	\$1.850.489.365.967
CAUCA	591	\$772.104.750.486
CASANARE	541	\$810.284.185.160
Total	43.192	\$169.206.802.456.883

***La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

*** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede evidenciar que el tamaño de las empresas para la actividad económica principal “Actividades de Ingeniería y Otras Actividades Conexas de Consultoría Técnica” se clasifican así:

Micro: 26.443
Pequeña: 9.889
Mediana: 4.141
Grande: 2.252
No Determinada: 467





Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Análisis Contratos SECOP II

Borrar segmentaciones 

07/07/2015 05/07/2024

Proveedores
Todas

Tamaño Empresarial
Todas

Tipo Sociedad
Todas

Dpto. Comercial
Todas

Actividad económica ...
ACTIVIDADES DE INGENI...

Estado Matricula
Todas

Panel de Navegación SECOP I



Análisis proveedores SECOP I Análisis Contratos SECOP I Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I

Panel de Navegación SECOP II



Análisis proveedores SECOP II Análisis Contratos SECOP II Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP II

Valor Contratación

\$3,57 bill.

Nro. de contratos

7.490

Promedio duración contratos

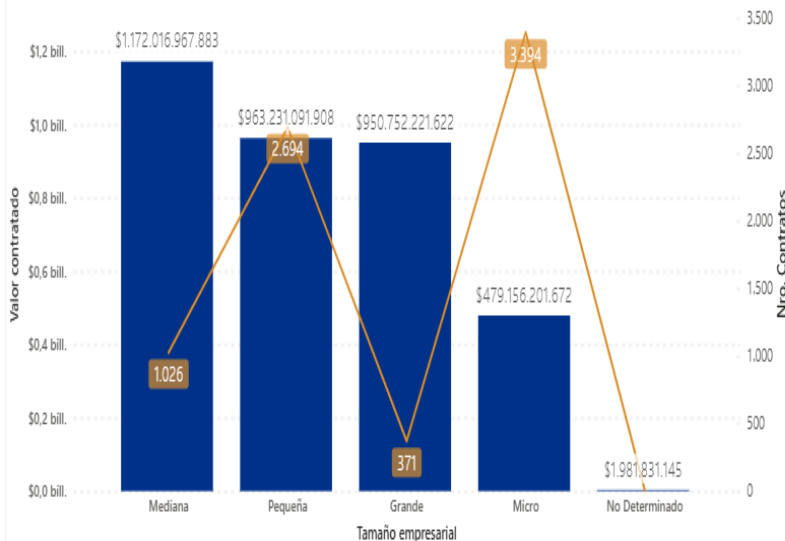
199
Días

Nro. de Contratos vigentes

87

Número y valor de contratos por tamaño empresarial

● Suma de Valor del Contrato ● Nro. Contratos



Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

Proveedor	Nro. Contratos	Valor Contratado
REDNEET S.A.S.	100	\$9.223.835.005
ING SOLUTION S A S	84	\$2.492.034.788
T&C INGENIEROS SAS	65	\$3.106.874.112
R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S	59	\$15.282.528.828
VERDE ECOLOGICO SAS	52	\$3.766.888.118
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	50	\$21.091.091.557
ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS	48	\$395.280.842
ACUAMBIENTE LTDA	47	\$1.607.284.415
SERVIMETERS S.A.S	46	\$265.414.663
BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S.	43	\$2.821.348.190
ELECTRIARES INTEGRALES SAS	43	\$951.178.647
JOSBEING SAS	43	\$1.150.115.796
DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA	42	\$634.410.951
INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S	38	\$2.524.004.620
AMV CONSULTORES SAS	37	\$2.276.081.812
LABRA INGENIEROS LIMITADA	37	\$2.638.131.385
Total	7.490	\$3.567.138.314.230



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 32 de 49

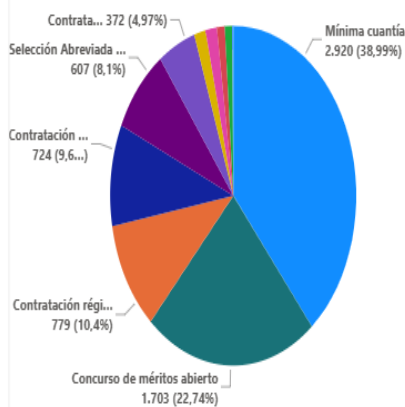
Georeferenciación de la Contratación



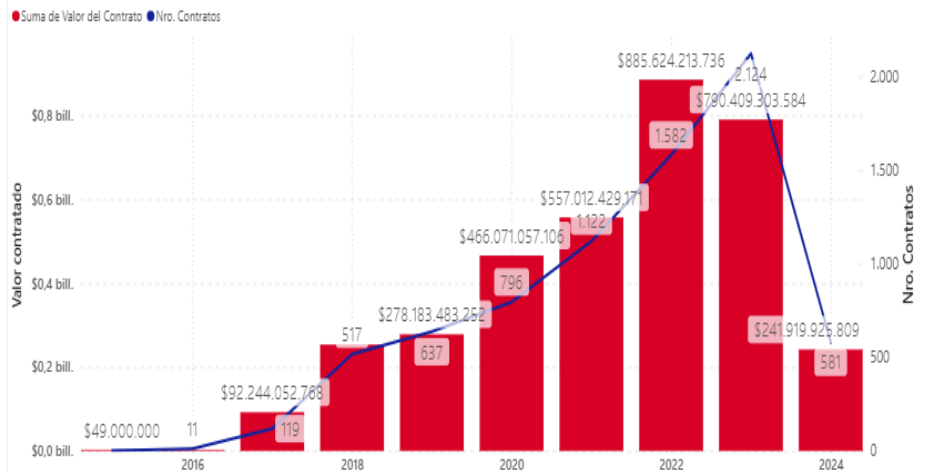
Nro. y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. Contratos	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	3.454	\$2.151.240.488.949
ANTIOQUIA	997	\$451.871.081.341
SANTANDER	451	\$155.093.481.812
CUNDINAMARCA	324	\$70.315.268.716
VALLE DEL CAUCA	319	\$82.225.644.539
BOYACA	196	\$40.448.580.721
ATLANTICO	189	\$134.329.311.482
HUILA	176	\$46.117.210.542
TOLIMA	153	\$22.103.857.873
CALDAS	147	\$29.758.339.722
NORTE DE SANTANDER	126	\$11.465.422.726
RISARALDA	123	\$39.208.383.296
CASANARE	119	\$23.636.121.134
BOLIVAR	107	\$88.947.979.282
META	96	\$53.074.658.868
ARAUCA	80	\$10.722.368.873
CESAR	58	\$44.461.296.088
CORDOBA	58	\$35.971.499.224
SUCRE	55	\$14.270.468.055
CAQUETA	41	\$5.413.890.951
MAGDALENA	40	\$9.743.160.160
Total	7.490	\$3.567.138.314.230

Modalidad de contratación



Número de proveedores y valor contratado por Fecha de firma del contrato



ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
CO1.PCCNTR.3618007	MAB INGENIERIA DE VALOR S A	SANTAFE DE BOGOTA D.C	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y RISARALDA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 20	\$60.263.503.827	link
CO1.PCCNTR.192616	INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S A S	SANTAFE DE BOGOTA D.C	ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTA DC	\$50.000.000.000	link



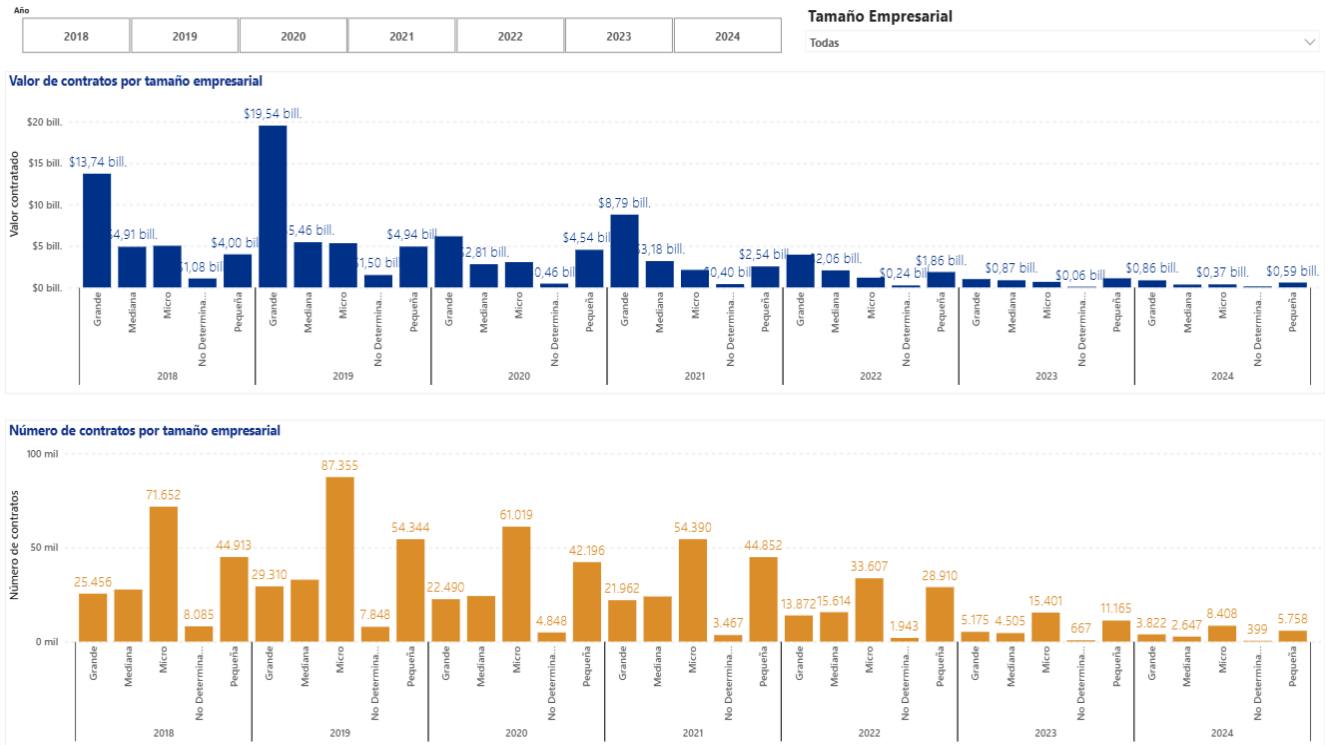
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 33 de 49

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS



Por lo anterior, se aplicará el factor diferencial de Mipymes del que trata el Decreto 1860 de 2021, en los criterios habilitantes y de ponderación definidos en el Documento Base- Pliego de Condiciones.

Por otro lado y en relación con limitación del proceso a empresas cuyo tamaño empresarial se encuentran en la condición de Mipyme es preciso señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de contratación no es susceptible de limitarse a la participación exclusiva de MiPymes, toda vez que el presupuesto oficial asciende a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.686.659.278)**, valor que supera el umbral aplicable para la vigencia 2026, establecido en **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$511.708.497)**, equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). En consecuencia, al no cumplirse el requisito objetivo relacionado con la cuantía del proceso, no resulta jurídicamente procedente limitar la convocatoria a MiPymes, con independencia de que se presenten solicitudes en tal sentido, por lo que podrán participar todos los interesados que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

JUSTIFICACION DEL VALOR DEL PRESUPUESTO

La entidad, estimó el costo de las actividades del contrato de interventoría y las obligaciones que debe cumplir, en dónde se tuvieron en cuenta las obligaciones procedentes del contrato principal en lo referente a las Fase 1 de actualización, complementación, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños y la Fase 2 Construcción y dotación y las obligaciones objeto de seguimiento, control y vigilancia, además los documentos técnicos con los que cuenta la entidad.

**Fase 1 – Presupuesto de la fase de actualización, complementación, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños**

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la entrega de la consultoría desarrollada por el Consorcio San José, mediante el contrato No. 162-SG-2020, el contratista de obra adjudicatario deberá efectuar inicialmente la actualización, complementación, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños de la totalidad de los diseños elaborados. Por lo anterior, se requiere contar con una interventoría que se encargue de revisar, verificar, validar, armonizar y controlar dicho proceso, así como de conceptuar, recomendar y exigir los ajustes o correcciones a que haya lugar, garantizando así la calidad técnica y el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

Para tal fin, se estableció un tiempo de ejecución de tres (3) meses, durante el cual los especialistas de la interventoría, en cada una de las temáticas a su cargo, deberán revisar, verificar, validar, armonizar y controlar los documentos requeridos para el desarrollo de la construcción, así como conceptuar, recomendar y exigir los ajustes o correcciones a que haya lugar. El alcance correspondiente a cada una de las especialidades se encuentra definido en el anexo técnico.

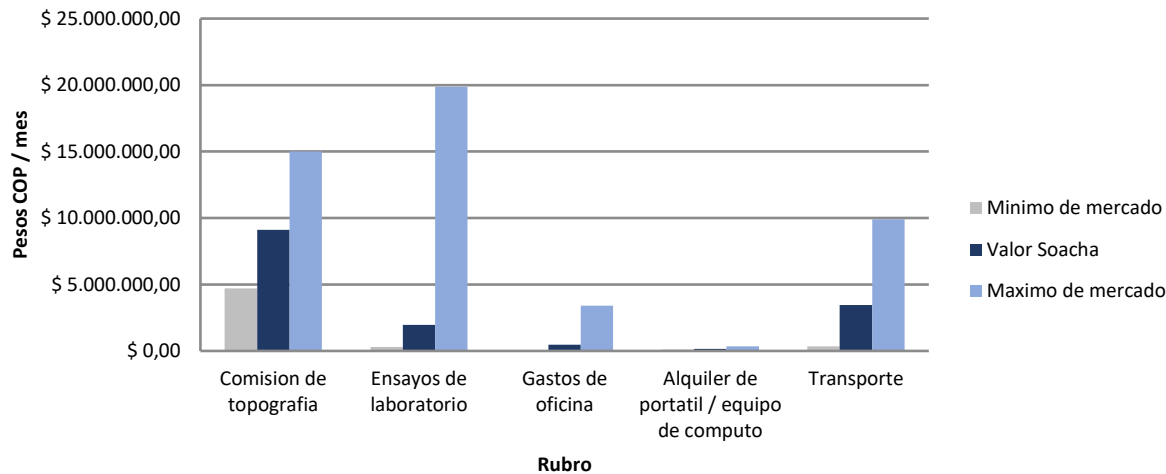
El presupuesto para esta fase se elaboró estableciendo dedicaciones para cada una de las especialidades del recurso humano dependiendo de la complejidad y tamaño del estudio, utilizando como tarifas la escala salarial de funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses vigencia 2026 conforme acuerdos sindicales para la vigencia 2026.

Así mismo, se incluyeron: a) Otros Costos Directos, correspondientes a los conceptos de Comisión de Topografía (topógrafo, dos (2) cadeneros y equipo de estación) por valor de \$9.104.725 mensuales, Ensayos de Laboratorio por valor de \$1.953.978 mensuales, gastos de oficina (papelería, fotocopias y similares) por valor de \$470.000 mensuales, y alquiler de equipo de cómputo (portátil) por valor de \$150.942 mensuales por equipo, conceptos requeridos para las actividades de verificación, seguimiento y control propias de esta fase.

- **METODOLOGÍA**

Se identificaron veintiséis (26) procesos de contratación de interventoría de obra pública, adjudicados durante la vigencia 2026 por entidades del orden nacional, departamental y municipal, cuyo objeto es comparable con el de la interventoría de la sede del INMLCF en Soacha. De cada proceso se extrajeron los valores mensuales de los rubros de 'Otros Costos Directos' y se determinó el rango de mercado (valor mínimo y valor máximo observado) para cada rubro. Con base en ese rango se verificó que el valor estimado para Soacha se encuentra dentro de las condiciones actuales del mercado, de acuerdo con las siguientes tablas:

Valor Costos Directos frente al rango de mercado por rubro



Rubro (Otros Costos Directos)	Costo estimado del proceso	Mínimo de mercado	Máximo de mercado	Referencia s con dato	Dentro del rango de mercado
Comisión de topografía (Topógrafo + 2 cadeneros + estación)	\$ 9.104.725,00	\$ 4.700.000,00	\$ 15.000.000,00	11	SI - dentro del rango
Ensayos de laboratorio	\$ 1.953.978,00	\$ 289.880,67	\$ 19.865.238,00	17	SI - dentro del rango
Gastos de oficina (papelería, fotocopias, etc.)	\$ 470.000,00	\$ 16.771,00	\$ 3.414.863,00	19	SI - dentro del rango
Alquiler de portátil / equipo de computo	\$ 150.941,87	\$ 104.889,00	\$ 350.000,00	8	SI - dentro del rango
Transporte	\$ 3.465.868,38	\$ 339.300,00	\$ 9.898.588,20	16	SI - dentro del rango

A continuación, se detalla los procesos de contratación de interventoría de obra pública base para determinar los valores de mercado para los Otros Costos Directos:

No.	Codigo proceso	Entidad	Objeto del proceso	Documento fuente	Topografia Equipo	Topografia Topógrafo	Topografia Cadenero (c/u)
1	4151.010.32.1.07-06-2026	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 4151.010.32.1.0700-2026, CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE EN ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ADENDA 2 - 8. CCE-EICP-FM-70 Formulario 1-Propuesta económica v3 2026.xlsx	\$ 2.000.000,00	\$ 4.070.404,00	\$ 1.800.000,00
2	20005534	ALCALDIA DE MEDELLIN	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISENOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCION, MODERNIZACION Y ADAPTACION FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL TERRITORIO, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA MOVILIDAD	5. Presupuesto Oficial.pdf			
3	CM-004-2026	ALCALDIA DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LOS BARRIOS LA FRANCIA Y LOS ALCAZARES DE LA CIUDAD DE MANIZALES	PPTO-OFFICIAL-INTERV-LA-FRANCIA CM-004.XLSX			
4	CM005-2026	GOBERNACION DE NARIÑO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURIDICA Y SOCIAL AL PROYECTO DENOMINADO OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, OPTIMIZACION Y AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA SCADA FASE III	Presupuesto interventoria PTAP Tumaco.pdf	\$ 2.142.000,00	\$ 3.501.810,00	\$ 1.750.905,00
5	CM-2026-002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES RECUPERACION AMBIENTAL DEL TRAMO FINAL DEL ARROYO PLATANAL Y CANO SOLEDAD MEDIANTE LA RECTIFICACION, ADECUACION HIDRAULICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	7a. Presupuesto Interventoria Soledad 2026 FF ETAPA 1.pdf	\$ 2.500.000,00	\$ 3.652.370,30	\$ 1.826.185,15
6	CMA-SID-002-2026	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CCE-EICP-FM-70 Formulario 1-Propuesta económica v3 12-12-2024 Definitivo.xlsx	\$ 2.500.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 1.800.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES						
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS					Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011	
						Versión: 03	
						Página 36 de 49	

7	CM-A-001-2026	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION ESPECIAL, RAP-E	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESTAURACION ECOLOGICA Y CONSERVACION PARTICIPATIVA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA Y LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN LA CUENCA DEL RIO BOGOTA	09 PRESUPUESTO OFICIAL.pdf					
8	CMA-SEGD-001-2026	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social Int LOTE 1 (1).XLSX	\$ 3.000.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 2.500.000,00		\$ 11.500.000,00
9	CMA-SICC-001-2026	SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE CASAS DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Formulario 1 - Formulario de oferta economica.xlsx					
10	CMA-SIM-002-2026	MUNICIPIO DE MONTERIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE PARQUE BOTANICO LAS LAGUNAS DE MONTERIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	1.0. PPTO Parque las Iguanas.pdf	\$ 4.500.000,00	\$ 3.466.791,90	\$ 1.925.995,50		\$ 11.818.782,90
11	CMA-SIN-0006-2026	GOBERNACION DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LA SUBREGION FUNCIONAL 47 DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presupuesto oficial detallado.pdf	\$ 4.994.000,00	\$ 3.762.000,00	\$ 2.332.000,00		\$ 13.420.000,00
12	IDRD-SG-CM-012-2026	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y/O CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MEDIO AMBIENTAL EN LA ETAPA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION BAJO ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO-PRIVADA APP NO. IDRD-APP-IP-2015	4. ANEXO 3 COSTOS INTERVENTORIA 2026.xlsx					
13	IDU-CMA-SGI-001-2026	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	INTERVENTORIA A LA BRIGADA DE REACCION VIAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 1	PPTOS G1 - PDF.pdf	\$ 2.856.000,00	\$ 5.043.600,00	\$ 2.724.300,00		\$ 13.348.200,00
14	CM-026-2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 56 SOLUCIONES DE VIVIENDA, TORRES SAN SEBASTIAN, MANIZALES	FORMULARIO 1-CM-026-2026TORRES-SAN-SEBASTIAN.XLSX					
15	CM-017-2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION RECREODEPORTIVO SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	PPTO-OFCIAL-INTERVENTORIA-INTERV-SAN JOSE-3.XLSX					
16	CM-003-2026	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social Int DEF.XLSX					
17	CMA-SI-004-2026	GOBERNACION DE BOLIVAR	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, MAGANGUE, SAN MARTIN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO, CARMEN DE BOLIVAR, ACHI Y TURBACO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Formulario 1 - Presupuesto Lote 3.xlsx					\$ 4.700.000,00
18	CM-PDA-008-2026	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (LOTE No. 1 Y LOTE No. 2)	5. PRESUPUESTO OFICIAL.pdf					
19	CM-SV-004-2026	GOBERNACION DE CALDAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y LA MERCED EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR.pdf					
20	043-00-A-COFAC-DIFRA-2026	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA - CENTRO DE INSTRUCCION DE CAIDA LIBRE	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR V1 - Interventoría Centro de Inst caída libre -09abr.pdf					
21	MC-CM-0001-2026	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES (LOTE 2 - CHAMEZA)	2026-02-18 POE INT LOTE 2- CHAMEZA.xlsx					
22	CMA-002-2026	MUNICIPIO DE CAPARRAPI	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI, CUNDINAMARCA (ICCU-CTO-1006-2025)	PRESUPUESTO INTERVENTORIA CASA GOBIERNO CAPARRAPI_ (1).xlsx					
23	CMA-SI-005-2026	N/D	INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA CONECTIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Presupuesto Lote 1 y 2 FM.xlsx					\$ 10.000.000,00
24	033-00-A-COFAC-DIFRA-2026	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	09A. FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR V1 - Interventoría alojamiento soldados-2.pdf					
25	ICCU-CM-002-2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION ES DE CUNDINAMARCA - ICCU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social V1 28-12-2023.xlsx					
26	20005502	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE MODULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	5.1 Anexo. Calculo del Factor Multiplicador.xlsm					

No.	Codigo proceso	Entidad	Objeto del proceso	Documento fuente	Topografia TOTAL	Ensayos de Laboratorio	Gastos de Oficina
-----	----------------	---------	--------------------	------------------	------------------	------------------------	-------------------



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 37 de 49

1	4151.010.32.1.07-06-2026	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 4151.010.32.1.0700-2026, CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE EN ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ADENDA 2 - 8. CCE-EICP-FM-70 Formulario 1-Propuesta económica v3 2026.xlsx	\$ 9.670.404,00	\$ 3.080.000,00	\$ 700.000,00	\$ 350.000,00
2	20005534	ALCALDIA DE MEDELLIN	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCION, MODERNIZACION Y ADAPTACION FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL TERRITORIO, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA MOVILIDAD	5. Presupuesto Oficial.pdf			\$ 525.000,00	\$ 158.000,00
3	CM-004-2026	ALCALDIA DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LOS BARRIOS LA FRANCIA Y LOS ALCAZARES DE LA CIUDAD DE MANIZALES	PPTO-OFFICIAL-INTERV-LA-FRANCIA CM-004.XLSX	\$ 15.000.000,00	\$ 500.000,00	\$ 450.000,00	
4	CM005-2026	GOBERNACION DE NARIÑO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURIDICA Y SOCIAL AL PROYECTO DENOMINADO OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, OPTIMIZACION Y AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA SCADA FASE III	Presupuesto interventoria PTAP Tumaco.pdf	\$ 9.145.620,00		\$ 1.199.778,00	\$ 171.360,00
5	CM-2026-002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES RECUPERACION AMBIENTAL DEL TRAMO FINAL DEL ARROYO PLATANAL Y CANO SOLEDAD MEDIANTE LA RECTIFICACION, ADECUACION HIDRAULICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	7a. Presupuesto Interventoría Soledad 2026 FF ETAPA 1.pdf	\$ 9.804.740,60	\$ 19.865.238,00	\$ 124.376,00	
6	CMA-SID-002-2026	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CCE-EICP-FM-70 Formulario 1-Propuesta económica v3 12-12-2024 Definitivo.xlsx	\$ 8.900.000,00	\$ 7.644.468,54	\$ 2.800.000,00	
7	CM-A-001-2026	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION ESPECIAL, RAP-E	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESTAURACION ECOLOGICA Y CONSERVACION PARTICIPATIVA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA Y LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN LA CUENCA DEL RIO BOGOTA	09 PRESUPUESTO OFICIAL.pdf				
8	CMA-SEGD-001-2026	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social Int LOTE 1 (1).XLSX	\$ 11.500.000,00	\$ 9.488.692,30	\$ 2.500.000,00	
9	CMA-SICC-001-2026	SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE CASAS DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Formulario 1- Formulario de oferta economica.xlsx		\$ 11.000.000,00	\$ 3.414.863,00	
10	CMA-SIM-002-2026	MUNICIPIO DE MONTERIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE PARQUE BOTANICO LAS LAGUNAS DE MONTERIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	1.0. PPTO Parque las Iguanas.pdf	\$ 11.818.782,90	\$ 2.747.445,00		
11	CMA-SIN-0006-2026	GOBERNACION DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LA SUBREGION FUNCIONAL 47 DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presupuesto oficial detallado.pdf	\$ 13.420.000,00	\$ 8.773.365,00	\$ 2.000.000,00	
12	IDRD-SG-CM-012-2026	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y/O CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MEDIO AMBIENTAL EN LA ETAPA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION BAJO ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO-PRIVADA APP NO. IDRD-APP-IP-2015	4. ANEXO 3 COSTOS INTERVENTORIA 2026.xlsx				\$ 300.871,00
13	IDU-CMA-SGI-001-2026	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	INTERVENTORIA A LA BRIGADA DE REACCION VIAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PUNTALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 1	PPTOS G1 - PDF.pdf	\$ 13.348.200,00		\$ 1.059.636,00	\$ 104.889,00
14	CM-026-2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 56 SOLUCIONES DE VIVIENDA, TORRES SAN SEBASTIAN, MANIZALES	FORMULARIO 1-CM--026-2026TORRES-SAN-SEBASTIAN.XLSX		\$ 500.000,00	\$ 450.000,00	
15	CM-017-2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION RECREODEPORTIVO SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	PPTO-OFFICIAL-INTERVENTORIA-INTERV-SAN JOSE-3.XLSX		\$ 1.500.000,00	\$ 450.000,00	
16	CM-003-2026	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social Int DEF.XLSX			\$ 242.594,00	
17	CMA-SI-004-2026	GOBERNACION DE BOLIVAR	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, MAGANGUE, SAN MARTIN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVIENTO, CARMEN DE BOLIVAR, ACHI Y TURBACO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Formulario 1 - Presupuesto Lote 3.xlsx	\$ 4.700.000,00	\$ 1.565.824,46	\$ 500.000,00	\$ 270.000,00
18	CM-PDA-008-2026	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (LOTE No. 1 Y LOTE No. 2)	5. PRESUPUESTO OFICIAL.pdf		\$ 837.250,00		
19	CM-SV-004-2026	GOBERNACION DE CALDAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y LA MERCED EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR.pdf			\$ 350.000,00	
20	043-00-A-COFAC-DIFRA-2026	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA - CENTRO DE INSTRUCCION DE CAIDA LIBRE	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR V1 - Interventoría Centro de Inst caída libre -09abr.pdf		\$ 999.925,00		
21	MC-CM-0001-2026	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES (LOTE 2 - CHAMEZA)	2026-02-18 POE INT LOTE 2- CHAMEZA.xlsx		\$ 289.880,67	\$ 16.771,00	\$ 144.402,58
22	CMA-002-2026	MUNICIPIO DE CAPARRAPI	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI, CUNDINAMARCA (ICCU-CTO-1006-2025)	PRESUPUESTO INTERVENTORIA CASA GOBIERNO CAPARRAPI_ (1).xlsx			\$ 913.503,15	
23	CMA-SI-005-2026	N/D	INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA CONECTIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Presupuesto Lote 1 y 2 FM.xlsx	\$ 10.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 1.000.000,00	
24	033-00-A-COFAC-DIFRA-2026	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	09A. FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR V1 - Interventoría alojamiento soldados-2.pdf		\$ 3.402.738,36		



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 38 de 49

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

25	ICCU-CM-002-2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social V1 28-12-2023.xlsx				
26	20005502	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE MODULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	5.1 Anexo. Cálculo del Factor Multiplicador.xlsm		\$ 1.333.333,33	\$ 250.000,00	\$ 150.000,00

No.	Codigo proceso	Entidad	Objeto del proceso	Documento fuente	Alquiler Portatil	Transporte
1	4151.010.32.1.07 06-2026	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 4151.010.32.1.0700-2026, CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VIAL Y OBRAS DE DRENAJE EN ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ADENDA 2 - 8. CCE-EICP-FM-70 Formulario 1-Propuesta economica v3 2026.xlsx	\$ 350.000,00	\$ 6.500.000,00
2	20005534	ALCALDIA DE MEDELLIN	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISENOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCION, MODERNIZACION Y ADAPTACION FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL TERRITORIO, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA MOVILIDAD	5. Presupuesto Oficial.pdf	\$ 158.000,00	\$ 6.525.588,20
3	CM-004-2026	ALCALDIA DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LOS BARRIOS LA FRANCIA Y LOS ALCAZARES DE LA CIUDAD DE MANIZALES	PPTO-OFFICIAL-INTERV-LA-FRANCIA CM-004.XLSX		
4	CM005-2026	GOBERNACION DE NARIÑO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURIDICA Y SOCIAL AL PROYECTO DENOMINADO OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, OPTIMIZACION Y AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA SCADA FASE III	Presupuesto interventoria PTAP Tumaco.pdf	\$ 171.360,00	\$ 5.620.588,20
5	CM-2026-002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES RECUPERACION AMBIENTAL DEL TRAMO FINAL DEL ARROYO PLATANAL Y CANO SOLEDAD MEDIANTE LA RECTIFICACION, ADECUACION HIDRAULICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	7a. Presupuesto Interventoria Soledad 2026 FF ETAPA 1.pdf		\$ 6.872.344,11
6	CMA-SID-002-2026	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CCE-EICP-FM-70 Formulario 1- Propuesta económica v3 12-12-2024 Definitivo.xlsx		\$ 6.268.588,20
7	CM-A-001-2026	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION ESPECIAL, RAP-E	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESTAURACION ECOLOGICA Y CONSERVACION PARTICIPATIVA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA Y LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN LA CUENCA DEL RIO BOGOTA	09 PRESUPUESTO OFICIAL.pdf		\$ 5.648.639,20
8	CMA-SEGD-001-2026	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social Int LOTE 1 (1).XLSX		
9	CMA-SICC-001-2026	SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE CASAS DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Formulario 1- Formulario de oferta economica.xlsx		\$ 6.268.588,20
10	CMA-SIM-002-2026	MUNICIPIO DE MONTERIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE PARQUE BOTANICO LAS LAGUNAS DE MONTERIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	1.0. PPTO Parque las Iguanas.pdf		\$ 7.000.000,00
11	CMA-SIN-0006-2026	GOBERNACION DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LA SUBREGION FUNCIONAL 47 DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presupuesto oficial detallado.pdf		\$ 9.898.588,20
12	IDRD-SG-CM-012-2026	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y/O CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MEDIO AMBIENTAL EN LA ETAPA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION BAJO ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO-PRIVADA APP NO. IDRD-APP-IP-2015	4. ANEXO 3 COSTOS INTERVENTORIA 2026.xlsx	\$ 300.871,00	
13	IDU-CMA-SGI-001-2026	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	INTERVENTORIA A LA BRIGADA DE REACCION VIAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 1	PPTOS G1 - PDF.pdf	\$ 104.889,00	\$ 6.583.500,00
14	CM-026-2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 56 SOLUCIONES DE VIVIENDA, TORRES SAN SEBASTIAN, MANIZALES	FORMULARIO 1-CM-026-2026TORRES-SAN-SEBASTIAN.XLSX		
15	CM-017-2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION RECREODEPORTIVO SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	PPTO-OFFICIAL-INTERVENTORIA-INTERV-SAN JOSE-3.XLSX		
16	CM-003-2026	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social Int DEF.XLSX		\$ 936.803,00
17	CMA-SI-004-2026	GOBERNACION DE BOLIVAR	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, MAGANGUE, SAN MARTIN DE LOBA, MONTECRISTO, SOPLAVENTO, CARMEN DE BOLIVAR, ACHI Y TURBACO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Formulario 1 - Presupuesto Lote 3.xlsx	\$ 270.000,00	\$ 339.300,00
18	CM-PDA-008-2026	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (LOTE No. 1 Y LOTE No. 2)	5. PRESUPUESTO OFICIAL.pdf		\$ 2.025.250,00

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 39 de 49

19	CM-SV-004-2026	GOBERNACION DE CALDAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y LA MERCED EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR.pdf		\$ 5.500.000,00
20	043-00-A-COFAC-DIFRA-2026	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA - CENTRO DE INSTRUCCION DE CAIDA LIBRE	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR V1 - Interventoria Centro de Inst caida libre -09abr.pdf		
21	MC-CM-0001-2026	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES (LOTE 2 - CHAMEZA)	2026-02-18 POE INT LOTE 2- CHAMEZA.xlsx	\$ 144.402,58	
22	CMA-002-2026	MUNICIPIO DE CAPARRAPI	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI, CUNDINAMARCA (ICCU-CTO-1006-2025)	PRESUPUESTO INTERVENTORIA CASA GOBIERNO CAPARRAPI_ (1).xlsx		
23	CMA-SI-005-2026	N/D	INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA CONECTIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Presupuesto Lote 1 y 2 FM.xlsx		\$ 7.000.000,00
24	033-00-A-COFAC-DIFRA-2026	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	09A. FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR V1 - Interventoria alojamiento soldados-2.pdf		
25	ICCU-CM-002-2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION ES DE CUNDINAMARCA - ICCU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Formulario 1 - Propuesta Económica Infraestructura Social V1 28-12-2023.xlsx		\$ 4.479.150,00
26	20005502	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE MODULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	5.1 Anexo. Cálculo del Factor Multiplicador.xlsm	\$ 150.000,00	

Como resultado de dicho ejercicio, se concluye que los valores adoptados se encuentran dentro de los rangos observados en el mercado y, por tanto, cuentan con el debido soporte técnico y económico, resultando razonables, proporcionales y acordes con los precios de mercado, las condiciones técnicas, operativas y contractuales requeridas para esta fase de la interventoría; b) Costos administrativos y de honorarios, el mismo valor definido para el AIU de la obra, es decir el 35,57%; y c) costos de impuestos (Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia), equivalentes al 0,5%.

De esta manera, el valor estimado resultante de la fase 1 de actualización, complementación, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños se establece en **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$368.928.471), IVA INCLUIDO** y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya a lugar.

Fase 2 - Presupuesto de Construcción y dotación

Una vez culminada la Fase 1 de actualización, complementación, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños, el proyecto entrará en la etapa de ejecución, correspondiente a la fase construcción y dotación de la infraestructura. Dada la magnitud, complejidad técnica y los recursos públicos involucrados en esta etapa, se requiere contar con una interventoría integral que garantice el adecuado seguimiento, verificación y control de las actividades constructivas, así como de los procesos de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación correspondiente.

En este sentido, la interventoría deberá realizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) durante la ejecución de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los cronogramas establecidos y las condiciones contractuales pactadas, así como la correcta ejecución de los recursos asignados para esta fase del proyecto.

Para tal fin, se estableció un tiempo de ejecución de veinticuatro (24) meses, durante el cual los especialistas de la interventoría, en cada una de las especialidades a su cargo, deberán realizar el seguimiento, revisión, verificación, validación y control de las actividades de construcción y dotación, así como evidenciar, conceptuar, recomendar y exigir los ajustes o correcciones a que haya lugar, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los cronogramas y las condiciones contractuales establecidas. Lo anterior, teniendo

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 40 de 49

en cuenta que el alcance de esta fase corresponde a los estudios y diseños que resulten de la Fase 1 de actualización, complementación, ajuste y/o elaboración.

El presupuesto para esta fase se elaboró estableciendo dedicaciones para cada una de las especialidades dependiendo de la complejidad y tamaño del estudio, utilizando como tarifas la escala salarial de funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses vigencia 2026, conforme acuerdos sindicales para la vigencia 2026.

Adicionalmente, para esta fase se incluyeron: a) Otros Costos Directos, correspondientes a los mismos conceptos de la Fase 1 —Comisión de Topografía, Ensayos de Laboratorio, gastos de oficina y alquiler de equipo de cómputo (portátil)— más el concepto de Transporte, requerido para el desplazamiento permanente del personal de la interventoría durante la ejecución de las obras, por valor de \$3.465.868 mensuales. Dichos valores fueron determinados con base en el mismo ejercicio de referenciación de mercado detallado en el numeral anterior. Para la vigencia 2028, los valores de personal y de Otros Costos Directos fueron ajustados aplicando un factor de indexación del 4,13%, correspondiente a la variación proyectada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) conforme al Informe de Política Monetaria del Banco de la República de julio de 2026, con el fin de mantener la suficiencia y actualidad del presupuesto durante la totalidad del plazo de ejecución de esta fase; b) costos administrativos y de honorarios, el mismo valor definido para el AIU de la obra, equivalente al 35,57%; y c) costos de impuestos (Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia), equivalente al 0,5%.

(Ver presupuesto detallado fase 1 y fase 2)

De esta manera, el valor estimado para la interventoría resultante de la fase 2 de Construcción y Dotación se establece en **DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$2.317.730.816), IVA INCLUIDO** y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya a lugar.

SISTEMA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO

Dada la naturaleza del proceso y del futuro contrato a celebrar, el sistema para determinar el valor del contrato es a precios unitarios del personal necesario para su ejecución conforme a los porcentajes de dedicación

ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

En atención a que el presente proceso de selección se encuentra sometido a documentos tipo, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional deben establecerse y verificarse de conformidad con los valores, rangos, fórmulas y reglas previstos en la “Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales” expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, instrumento de obligatorio cumplimiento que no puede ser modificado por la Entidad.

No obstante, considerando que el plazo estimado de ejecución del contrato es superior a doce (12) meses, resulta procedente exigir el indicador de capital de trabajo y determinar su valor para el proceso, atendiendo el presupuesto oficial y el plazo de ejecución contractual, con sujeción estricta a la fórmula y a los parámetros establecidos en el documento tipo aplicable. En consecuencia, el capital de trabajo demandado fue calculado técnicamente por el Grupo de Gestión Contable y de Costos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, tomando como base el presupuesto oficial del proceso de selección y las condiciones de su ejecución, con el propósito de establecer una exigencia proporcional que permita verificar que los proponentes cuenten con los recursos financieros necesarios para atender las obligaciones contractuales durante el periodo correspondiente, sin que tal determinación constituya una modificación o adición de los indicadores fijados por Colombia Compra Eficiente, sino el diligenciamiento y aplicación concreta de una variable cuya definición



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 42 de 49

		CCIONES SAS CONSTRU CTORA GILLI SAS INPLAYCO SAS PROEZA INGENIER IA SAS INTERVEN TORIA IDEAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8782338&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Contrato: 189-SG-2025 Contrato: 190-SG-2025 Contrato: 196-SG-2025 Contrato: 192-SG-2025				Salarios Calidad del servicio
2025	Concurso de méritos abierto	7 IA ingeniería y Arquitectur a de Colombia SAS	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONT^TO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCI6N PARA LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEDE SECCIONAL CHOC6 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBD6 DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9148335&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CM-0056-DRNO-2025 Contrato: 0056-DRNO-2025	162.283.287	3 meses	41 riesgos	Cumplimien to del contrato Pago Salarios Calidad del servicio

El estudio anterior nos demuestra que los precios con los cuales el Instituto ha contratado para el desarrollo de procesos con alcances similares varían dependiendo de la magnitud y cantidad de las intervenciones sin que exista una correlación entre los valores contratados y los tiempos que han tomado para su desarrollo. De otra parte, los valores varían de acuerdo con la cantidad de personal requerido para cada interventoría, así como el plazo de ejecución

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Demanda, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de Análisis de Demanda es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado. Así, la entidad tendrá un panorama amplio y completo de su gasto.

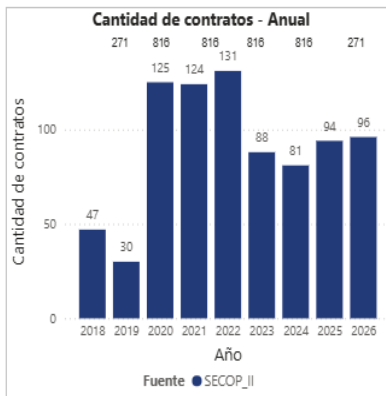
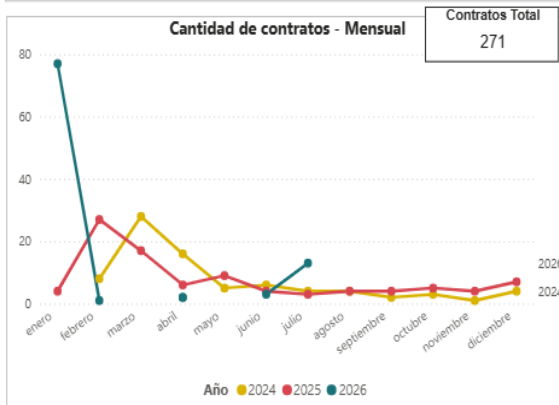
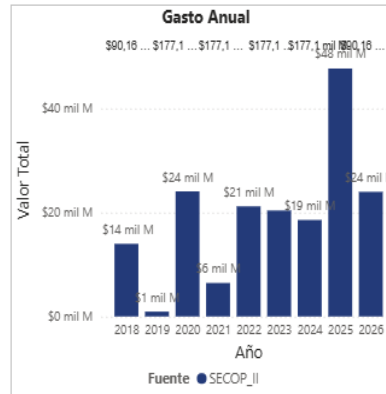
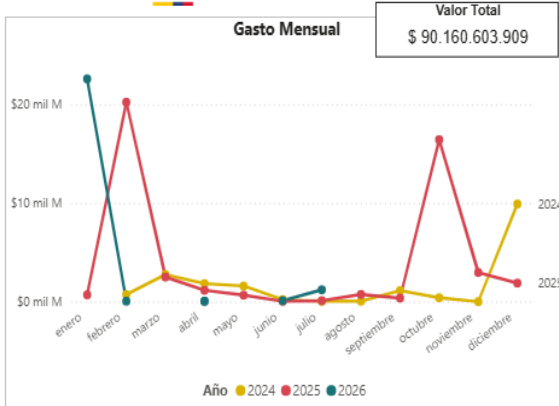
Para el análisis realizado, se aplicaron los siguientes filtros con el fin de determinar el comportamiento del gasto de la Entidad específicamente en lo que corresponde a los contratos celebrados y ejecutados, de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para los procesos de concurso de méritos asociados con el objeto de la presente necesidad desarrollados en los años (2024,2025 y lo corrido del 2026) obteniendo los siguientes resultados:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la Fecha

Fecha, firma

01/01/2024 06/08/2026

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tilde

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIE...

Plataforma:

SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tilde

instituto nacional de m

☒ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIE...



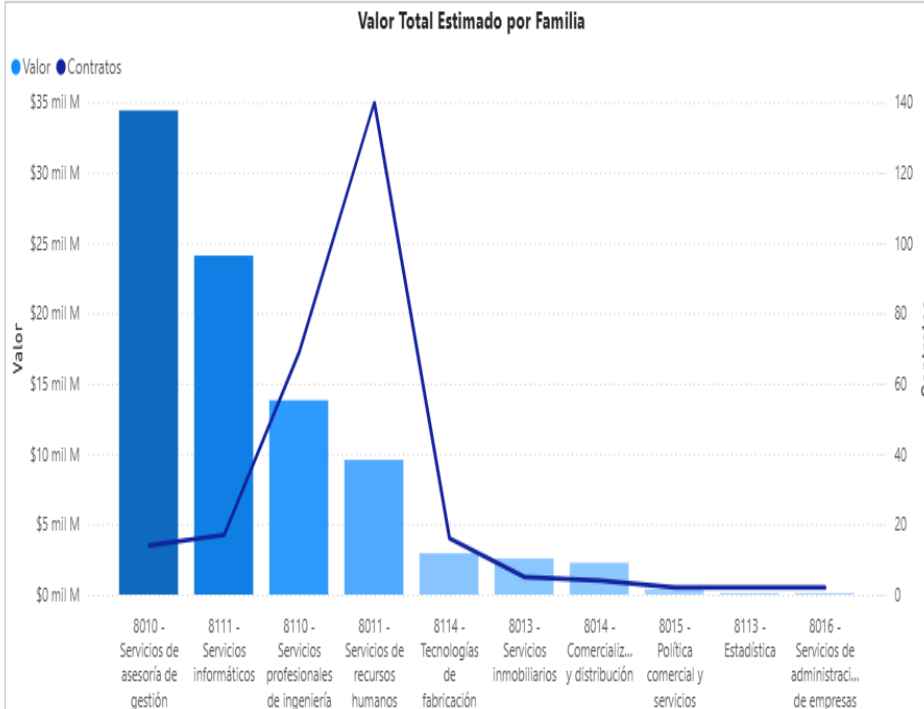
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 44 de 49



Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 77 - Servicios Medioambientales
- ☐ 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
- ☒ 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales
- ☒ 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación
- ☐ 82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas
- ☐ 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados
- ☐ 84 - Servicios Financieros y de Seguros

Valor contratado:

\$0

\$17.074.066.861

Modalidad de selección

Competitiva

Enajenación

Directa

Especial

↑ ↓ ↕ ↺ ↻

< Volver al informe

COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

8010 - Servicios de asesoría de gestión

801016 - Gerencia de proyectos

- PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL Y LA ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA REALIZAR LA RECONSTRUCCION Y DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NORORIENTE CUCUTA FASE II
- PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL Y LA ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA EJECUTAR LA REVISIÓN ACTUALIZACIÓN O MODIFICACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASÍ COMO LA OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE CLINICA ADMINISTRATIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CON SU RESPECTIVA INTERVENTORÍA DE LA SEDE REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES UBICADA EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA
- PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL FASE III Y LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LOS LABORATORIOS DE LA TORRE B DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- REALIZAR EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL INMLCF
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL CHOCÓ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS AREA DE ANTROPOLOGIA Y OTRAS AREAS DE LA SEDE REGIONAL NORTE BARRANQUILLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 45 de 49

< Volver al informe

COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

8110 - Servicios profesionales de ingeniería

811015 - Ingeniería civil

- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONALLOTE 1
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONALLOTE 4
- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOCO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONALLOTE 3
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONALLOTE 2
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONALLOTE 5

Total

Proveedor
seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ADRIANA KATHERINE GUTIÉRREZ TORRES
- ☐ ADRIANA MILENA ESTUPIÑAN CARDENAS

Valor Total Estimado para el
Proveedor

\$90,16 mil M

Número de Contratos del
Proveedor

271

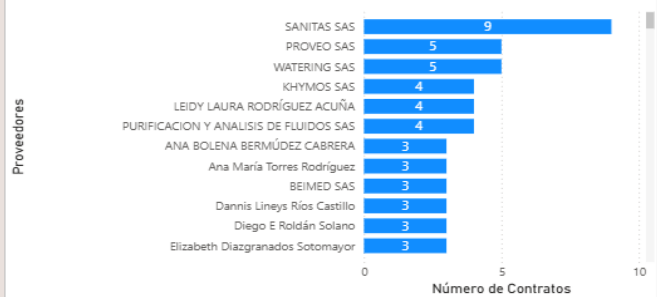
Origen del Proveedor

No identificado

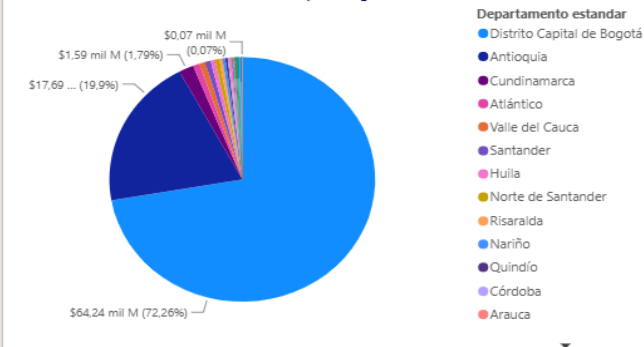
Valor Total Estimado por Proveedores



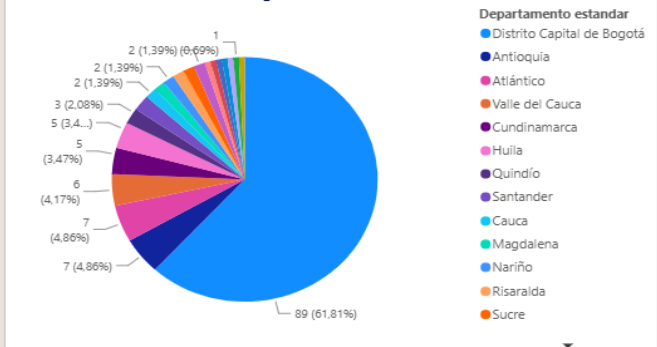
Número de Contratos por Proveedores



Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 46 de 49

El Instituto Nacional de Medicina Legal para las vigencias 2024,2025 y lo corrido del 2026 suscribió 9 contratos de Interventoría bajo la modalidad de concurso de méritos, lo cual indica la dinámica que ha tenido durante los últimos tres (3) años en el gasto específico para atender la necesidad de servicios requeridos relacionados con la interventoría Técnica, Administrativa, Contable y Jurídica a los contratos resultantes para el mantenimiento y reparaciones locativas de las diferentes sedes, destacándose la interventoría para los estudios y diseños para la construcción dotación de la sede seccional Chocó en el municipio de Quibdó.

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación:

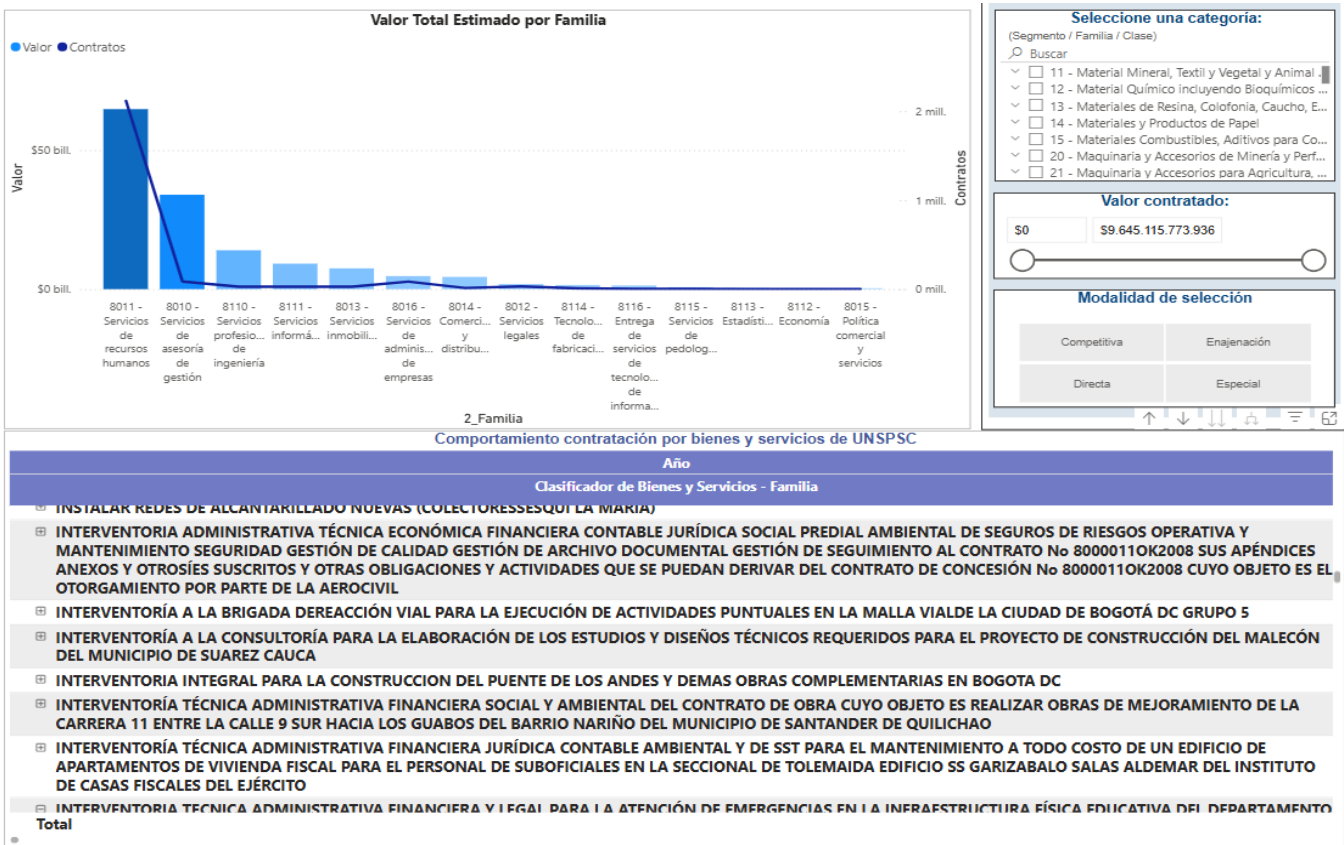
Identificación del Proceso	Modalidad de selección	Oferente Adjudicatario	Objeto del contrato	Valor del contrato	Plazo de ejecución	Entidad Contratante	Link de Consulta
CMA-002-2026	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTERCASA CAPARRAPI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI, CUNDINAMARCA (ICCU-CTO-1006-2025).	308.363.631	9 meses	MUNICIPIO DE CAPARRAPI	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10064665&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICCU-CM-037 DE 2024	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INGIVALL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MEDIANTE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN, REFORZAMIENTO, DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO.	860.000.000	19 meses	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7068916&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SCJ-CMA-4-2025	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO PRISMA DC	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL QUE SE REALICE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPOS DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES ADMINISTRADA POR LA SDSCJ	739.104.730	29 meses	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8485278&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
25000881 H3	Concurso de méritos abierto	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTACULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRITICO SOBRE C	138.317.800	4 meses	AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223224&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

MS-MC-008-2024	Concurso de méritos abierto	CIC PROYECTOS DE INGENIERÍAS	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-007-2023 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MÚLTIPLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE BACHILLERATO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA	32.000.000	3 meses	ALCALDIA MUNICIPIO DE SITIONUEVO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6711122&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopUpView=true
----------------	-----------------------------	------------------------------	--	------------	---------	----------------------------------	---

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Demanda, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de Análisis de Demanda es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado. Así, la entidad tendrá un panorama amplio y completo de su gasto.

Para el análisis realizado, se aplicaron los siguientes filtros con el fin de determinar el comportamiento del gasto de las Entidades específicamente en lo que corresponde a los contratos celebrados y ejecutados, de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para los procesos de concurso de méritos asociados con el objeto de la presente necesidad desarrollados en los años (2024,2025 y lo corrido del 2026) obteniendo los siguientes resultados:





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 48 de 49

Proveedor
seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ MARIA VICTORIA MONTOYA F

Valor Total Estimado para el
Proveedor

\$144,72 bill.

Número de Contratos del
Proveedor

2,43 mill.

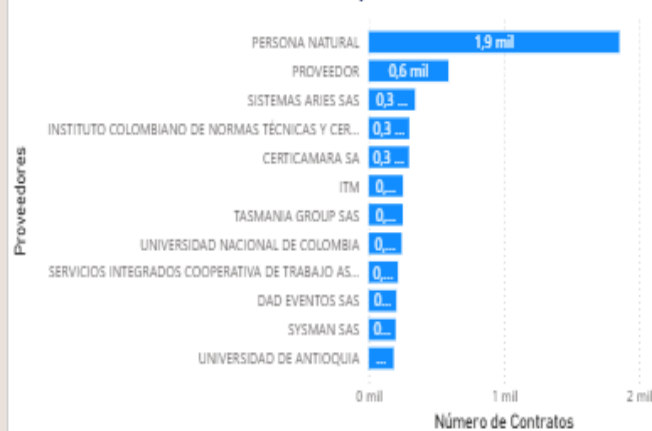
Origen del Proveedor

No identificado

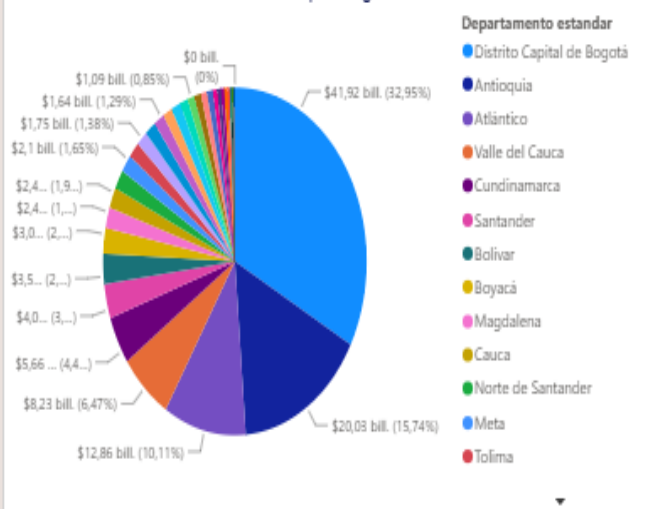
Valor Total Estimado por Proveedores



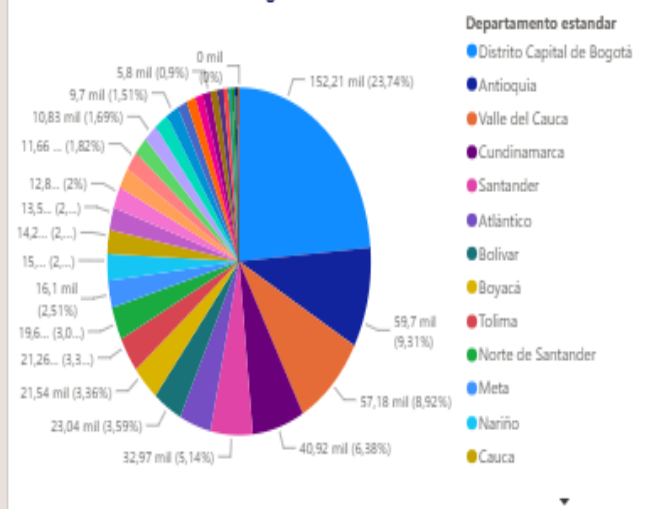
Número de Contratos por Proveedores



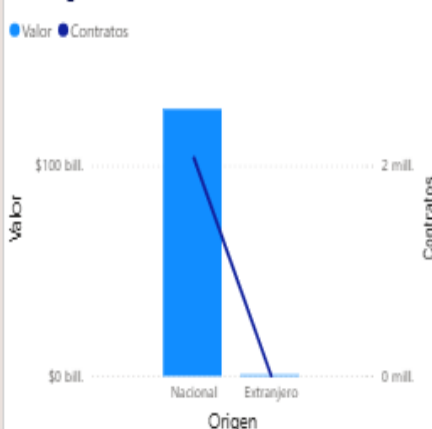
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



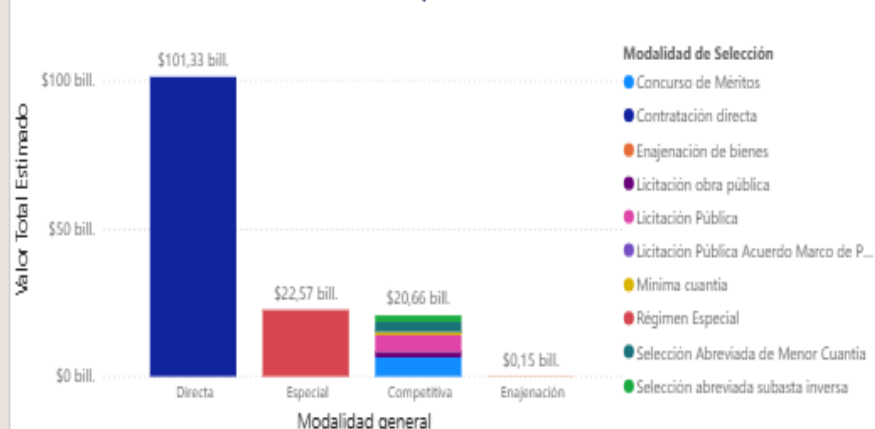
Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 49 de 49

ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):

VER MATRIZ 3 DE LOS PLIEGOS TIPO

Proyectó: Orlando Díaz Herrera – Contratista